LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLV NUM. 13133 — Madrid, Miercoles 21 de Marzo de 1894 — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

SE HACEN VESTIDOS LUTOS EN 24 HORAS, desde 50 ptas. Rodriguez; Plaza del Angel 6.

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 30, pral., frente á la del Clavel.

UNIVERSAL EXPRESS
TRASPORTES PARA TODOS LOS PAISES
L. Ramirez, calle de Alcalá, núm. 12.

RECOMENDAMOS EL AGUA DE QUINA PALOMAR como la mejor preparación para conservar limpia y perfumada la cabeza y favorecer el crecimiento del cabello. Fuencarral, 27, principal.

COGNAC JURADO CASTELLÓN-JEREZ

EL SABADO PRÓXIMO SE ABRIRÁ UNA NUEVA casa de modas en la calle del Carmen, número 3. Lo bien montado y surtido de este establecimiento será causa para que nuestras elegantes no duden hacer sus compras en dicha casa. Su ya muy conocido propietario, expondrá en sus escaparates el Jueves y Viernes Santo, las novedades para la presente estacion y proxima de verano.

LA SEMANA MILITAR

Nuevos horizontes.—Diferentes métodos para fastidiar al inglés.—Embárquense.

Ni los genios, honra de la humanidad, han quedado jamás satisfechos de sus obras, que asombran á los míseros mortales: poetas, filósofos, músicos y aun danzantes, jamás los grandes hombres han podido comunicar forma sensible al alto ideal que ellos llevaban dentro. No es, pues, extraño que si bien todo el mundo califica la solución de la última crisis de maravillosa en su género, el autor no esté plenamente convencido de la perfección alcanzada, y se prometa retocar su obra cuando haya lugar y hablen las Cortes.

Para nuestro asunto pudiera parecer que no ha habido variación, y que al ministro de la Guerra sólo le toca parodiar el célebre: «Deciamos ayer».

El general Lopez Dominguez desde el primer Consejo de ministros ha quedado indultado de los trabajos forzados de economía, á que le habia condenado el ex programa del partido liberal; y con las manos libres nadie duda de que el ministro resurrecto aprovechará los días, las horas, los minutos, para proponer y ejecutar planes reformistas inspirados en las lecciones y recientemente recibidas en Melilla y sus contornos. Doile cordialmente la enhorabuena, así como á su respetable colega el ministro de Marina.

Dios me perdone; pero casi deseo que allá para el otoño surja un nuevo Melilla por culpa de moros ó de cristianos—eso en el Senado lo dirá el general Martínez Campos—y entonces se verá lo que saben hacer nuestros gobernantes, cuando no están coartados por la manía de nivelar los presupuestos. Sobre que eso de mirar tanto al porvenir no es muy católico, que digamos, pues la Biblia nos advierte de que á cada día le basta su cuidado; y hay además aquello de que mientras dura, vida y dulzura.

•••

Bien mirado, una vez en el goce de un buen presupuesto de la Guerra, y obtenidas las naturales y formidables consecuencias por mar y por tierra, no hay para qué probar el temple de nuestras armas en míseros marroquíes. El senador D. Pernando Puig ha recordado hace unos días una nota harto perentoria, que hace años pasó el gobierno inglés al español, ó mejor dicho, que el español *pasó*, como se pasa un sello de sulfato de quina. Lo que no dice el Sr. Puig es el estado de cosas que creó esa nota, y voy á decirlo yo.

Sabido es que el peñón de Gibraltar concluye al Norte en un soberbio acantilado de unos 300 metros de elevación y algo más de anchura; donde acaba el peñón, acaba legalmente el territorio inglés. En realidad, al acabar el peñón empieza un istmo de arena, en el que se ha señalado una zona inglesa y otra neutral, y al acabar ésta, empieza el territorio español; lo natural y legal seria que desde el momento en que el istmo es español, lo fueran también los aguas que lo bañan; pues no señor, las aguas son inglesas, y nuestros dominios están creciendo y menguando constantemente con la marea.

Este movido y satisfactorio estado de cosas se debe precisamente á la nota inglesa citada, con la cual se cerró la discusión, y en virtud de la cual los ingleses declararon aguas suyas las comprendidas á Levante del Meridiano que pasa por Punta Mala. De aquí que hoy tengamos más de un kilómetro de orilla española... en seco.

El Sr. Marcoartú, muy señor mio, opina que esta y otras cosas se remediarian por el método modernamente recomendado para abrir las ostras, es decir, por la persuasión. Hay también quien cree eficacísimo oponerse á que los ingleses beban agua, ellos tan aficionados á nuestros vinos, ellos que sostuvieron un sitio de cuatro años sin haber sentido jamás la sed. Y para hacer honor á todos los gustos, citaré á los partidarios de aquel estudiante que decía: «El maestro me ha encerrado; que se fastidie.» Esos son los que quieren fastidiar á los ingleses negando á los españoles el derecho de hacer puertos ni caminos en la bahía de Algeciras y su costa.

Yo me afiliaría á cualquiera de estos bandos, aunque no fuese más que por hacer que hacemos, si no creyese que hay algo mejor que hacer, y que esto lo reservaban Dios y el señor Sagasta para el general López Dominguez, primer ministro de la Guerra que vá á disponer de un buen presupuesto.

Unas migajas de estas bodas de Camacho—no el ex ministro de Hacienda—bastarán para ponernos en condiciones de no tener que tragar notas como la que cita el Sr. Puig, y hasta para revisar las ya tragadas. Repito mi *delenda est*... Fortifíquese la bahía de Algeciras, no para expugnar el Peñón, sino para inutilizarlo como puerto militar.

•••

Regresan á la Península las tropas que constituyen la guarnición de Melilla. Creo llegado el momento de que se recoja el armamento Maüser que se había dado á algunos batallones; este armamento y las municiones y correaje correspondientes debieran embarcarse *cuanto antes* para Cuba.

Aquí no servirá todo eso más que de estorbo, lo mismo si adquirimos fusiles de siete milímetros, que si no los adquirimos; en Cuba, con algunos más de los que hoy tenemos, podemos armar bien y uniformemente aquel ejército. Y ejército prevenido vale por dos.

GENARO ALAS.

EL CONGRESO INTERNACIONAL

DE MEDICINA

29 DE MARZO.—5 DE ABRIL

La capital de Italia y del mundo católico presenciará en breve dos solemnidades, la una científica, la otra eminentemente religiosa; á la primera acudirán médicos de todas las naciones para controvertir los principios y los problemas de la ciencia; á la segunda acudirán obreros de todas las provincias españolas á prosternarse ante la santidad de León XIII; aquella organizada y dirigida por sabios italianos, ésta convocada y dirigida por prelados de la cristiandad, solemnidades ambas inspiradas en el amor á la ciencia y en el sentimiento católico. Tales son el Congreso médico internacional, undécimo en el orden de los celebrados, y la peregrinación española, que superará á las anteriores.

Fijemos la atención, siquiera sea breves momentos, en el gran concurso médico, cuyas sesiones se inaugurarán en Roma el dia 29 del actual por haberse suspendido el año anterior á causa del estado sanitario de Italia.

El doctísimo maestro Bacelli acaba de reiterar á los escolares italianos la invitación que les hizo en la convocatoria del Congreso. Su deseo, sus aspiraciones, sus más vivo anhelo se dirigen á que la juventud universitaria concurra á los debates, para que los hombres del porvenir fraternicen con los del presente y recojan los tesoros de experiencia que les han de servir de guía en el ejercicio profesional.

Los doctores Bacelli y Maragliano, tan reputados en el magisterio, esperan confiados que la milicia escolar, la que asiste á las aulas y á los anfiteatros, la que pasa la vida en los ateneos, bibliotecas, clínicas y laboratorios, se hallará presente en las sesiones científicas, que entrañan interés universal y afectan á la salud pública.

Ambos profesores solicitan el concurso de los maestros y de los discípulos, de los médicos que se consagran á la práctica de la profesión y de los que se dedican exclusivamente al estudio, y la comisión organizadora recibe diariamente adhesiones valiosas, que revelan el entusiasmo de la juventud escolar y la aprobación de los hombres de valer.

Los médicos españoles, que representarán dignamente en el Congreso internacional las Universidades; la Beneficencia general, provincial y municipal; las Academias; las corporaciones y los hospitales; la sanidad civil, militar y naval; los asilos y casas de socorro: la clínica oficial y particular y la prensa, han salido ya con dirección á Roma para encontrarse allí el día de la apertura y poder tomar parte, con su palabra ó con su voto, en las sesiones que se celebrarán desde el 30 de marzo al 5 de abril.

•••

Las secciones en que divide el Congreso, para el orden de los trabajos y para la presentación de Memorias, son 19, á saber: 1.ª, anatomía; 2.ª, fisiología; 3.ª, patología general y anatomía patológica; 4.ª, farmacología; 5.ª, medicina interna; 6.ª, pedeatría; 7.ª, psychiatría, neuropatología y antropología criminal; 8.ª, cirugía y ortopedia; 9.ª, obstetricia y ginecología; 10, laringología; 11, otología; 12, optalmología, 13, odontología; 14, medicina y cirugía militar; 15, higiene; 16, inspección é inspectores sanitarios; 17, dermatología y sifilografía; 18, medicina legal y toxicología, y 19, hidrología.

En mi sentir, las discusiones de mayor resonancia alcanzarán á las epidemias, á la antropología criminal, al hipnotismo, á la aplicación de la electricidad, á las enfermedades nerviosas y á la bacterología.

El estudio de los preservativos para impedir ó localizar los focos epidémicos, constituye un deber en cuantos se dedican á la ciencia de curar y en los que gobiernan ó administran los pueblos. No sería, pues, de extrañar que tantos hombres de ciencia reunidos dejasen de aportar su inteligente concurso á una obra de interés universal.

Los novísimos trabajos de antropología, ya de carácter médico como los de Letamendi, Francotte, Topinard, Giné, Partegas, Vera, Mata, Periañez Crespo, Esquerdo, Ritti y Luys, entre otros publicistas esclarecidos, ya esencialmente jurídicos, de César Lumbroso, Enrique Ferri, Garofalo, G. Tarde y Carnevali, ya sociológicos como los de la eximia escritora doña Concepción Arenal, ha poco fallecida en Vigo, y á cuya memoria se va á erigir una estatua en Orense, han traído mayores desarrollos á la ciencia penal. Hay que controvertir, sin embargo, si el criminal, en la mayoría de los casos, es y debe ser responsable de sus propias acciones, ó carece, por el contrario, de libertad en los momentos que preceden ó subsiguen al hecho criminoso.

Las teorías modernas, algún tanto laxas, parece que se inclinan á ensanchar la esfera de las irresponsabilidades; pero la experiencia va limitando su aplicación á aquellos organismos, verdaderamente enfermos, que carecen del libre albedrío. Y hay que resolver también científicamente si las aplicaciones hipnóticas á las dolencias humanas pueden producir ó producen, en efecto, resultados favorables á la salud, ó exacerban el sistema nervioso, bastante excitado ya en los tiempos modernos, y si la sugestión es un elemento más ó menos aprovechable para la ciencia, cuestiones planteadas con pericia suma por el doctor Sánchez Herrero en *El hipnotismo y la sugestión*, y por Mr. Cullerre en su *Terapéutica sugestiva*, y que desenvuelven en curiosísimas monografías, más ó menos extensas, Montin, Bourru y Mesnet, Galler y Bernheim.

Ahora bien, los progresos de la electricidad han proporcionado á la medicina nuevos tratamientos, que recoge y expone el doctor Weber y que están siendo objeto, ya de ensayos diarios en clínicas y hospitales, ya de aplicaciones en la práctica profesional con excelentes resultados.

En cuanto á las afecciones nerviosas los trabajos realizados con el microscopio por ilustres histólogos y los escritos de Charcot, perdido por desgracia para la ciencia, de Paul Blocq y de Leven, aportan un contingente tal de datos y de observaciones utilizables, que el congreso habrá de examinar con diligente atención.

La cuestión, tan debatida, de los bacillus ó de los microbios, como se dice en lenguaje vulgar, ya como origen de enfermedades infecciosas, ya como agentes morbosos, trae al campo científico la división, siempre latente, entre la antigua y la moderna medicina, la que se funda en la experiencia de los siglos y la que se basa en los nuevos descubrimientos. Sin negar que los progresos de la ciencia deben utilizarse en beneficio de la salud, sobre todo en la moderna cirujía, merece atento exámen toda alteración en los antiguos procedimientos terapéuticos, que representan el esfuerzo intelectual de muchas generaciones.

Por las materias que van á tratarse y por la respetabilidad de los congresistas, se espera con impaciencia el resultado de las sesiones. El Congreso de Roma está llamado á tener gran importancia científica.

•••

Nuestra patria tendra en la Asamblea numerosa representación. Hábiles operadores, histólogos eminentes, anatómicos consumados, químicos notables, fisiólogos de primer orden, clínicos sobresalientes y hasta reputados jurisconsultos, asistirán á los debates. Entre ellos el catedrático de la Universidad de Madrid, doctor Ramón y Cajal, objeto de tantos honores en la Sociedad Real de Londres y en la Universidad de Cambridge, el primero de los histólogos europeos y el catedrático de la Universidad de Santiago D. Eugenio Piñeirua, reconocido y aclamado en el extranjero como una ilustración de la química moderna.

En ese Congreso se leerá una Memoria de un sabio maestro, del doctor Letamendi. *La verità sulle Aberrazioni en delitti nell'ordine sessuale*. Letamendi no solo es un profesor ilustre, sino una gloria de la medicina española.

LUIS FERNÁNDEZ PÉREZ

(Licenciado en Medicina).

Madrid de marzo de 1894.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Pruebas excelentes.

Cádiz 20, 7'40 n.

El crucero *Conde del Venadito* ha practicado hoy las pruebas anunciadas con las reparaciones hechas en sus calderas.

Salió por el canal de tierra, y dando vuelta por fuera del Diamante y la Galera, entró en el puerto por el cauce principal.

Dirigió la nave el práctico D. Bartolomé Rodicio.—*Noya.*

Llegada de un vapor.

Cádiz 20, 7'40 n.

Ha fondeado en ésta el vapor *San Ignacio*, procedente de Liverpool, con considerable cargamento de pólvora, destinada al arsenal.

Ha fondeado en sitio independiente del resto de los buques que hay en bahía.

Mañana se verificará el desembarque de su cargamento.—*Noya.*

El comandante Cañizares.

Cádiz 20, 7'40 n.

Ha llegado en el *Piélago*, procedente de Tánger, el comandante de ingenieros D. Eduardo Cañizares, presidente de la disuelta comisión militar cerca del sultán.—*Noya.*

Un herido.

Cádiz 20, 7'40 n.

En el *Piélago* venían cuarenta reses vacunas. Al tratar de amarrar á una de ellas, un sujeto llamado José Sánchez resultó con una cornada de consideración en el muslo derecho.

El director de sanidad le hizo la primera cura. En seguida se le trasladó en un carruaje al hospital de San Juan de Dios.—*Noya.*

Muerte misteriosa.

Córdoba 20, 11'30 n.

Desde ayer circulan alarmantes rumores sobre la muerte de la anciana que llegó á esta ciudad hace tres ó cuatro días procedente de Posadas, donde vivia con sus hijos.

He procurado adquirir noticias, sin conseguir nada, pues el juzgado guarda absoluta reserva.

De público se dice que los autores de la muerte de la anciana son inmediatos parientes de la víctima.

Dícese que el juzgado decretó la prisión de los hijos de la víctima.

La gravedad de los rumores que circulan me impide comunicarlos.—*El corresponsal.*

Un descarrilamiento.

Córdoba 20, 11'30 n.

Entre Puente Genil y Casariche ha descarrilado un tren de mercancías.

Los viajeros del correo tuvieron que trasbordar.

No han ocurrido desgracias personales.—*El corresponsal.*

Fiestas religiosas

Sevilla 21, 1'30 m.

Entre los cultos celebrados en esta capital ha llamado la atención la solemnidad religiosa de Nuestra Señora de la Antigua, cuyo septenario ha sido verdaderamente brillante.

El presbítero D. Antonio Spinola Fernández ha dado una nueva prueba de su elocuencia y erudición.

La hermandad de los maestros de obras ha dedicado solemnes cultos á patrono San José, su en la capilla propia que dicha corporación posee.—*Santigosa.*

DE LA AGENCIA FABRA

Santander 20.

El ingeniero de la fábrica de dinamita de Galdácano, Sr. Fuertes, bajó hoy al fondo del mar á 15 metros de profundidad, reconociendo todas las inmediaciones del buque.

Varias máquinas han inyectado vapor en la bodega del *Cabo Machichaco* para facilitar el arranque de la nitroglicerina adherida al fondo.

Se han extraido 25 toneladas de piezas de hierro de que se hallaba cubierta la máquina del vapor.

Asimismo se han descargado varias cajas grandes llenas de envases de hoja de lata vacías.

La Haya 20.

Las elecciones para la segunda Cámara se verificarán el dia 10 de abril.

La próxima legislatura dará principio el 16 de mayo.

Turin 20.

El célebre revolucionario húngaro Kossuth se encuentra en la agonía.

Bruselas 20.

En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, el Sr. Bernaert declaró que el gabinete ha presentado la dimisión á consecuencia del resultado de la votación de las secciones en el proyecto de representación proporcional. Los ministros continuarán al frente del despacho de sus respectivos departamentos hasta el regreso del rey.

UNA CARTA DE GAMAZO

POR TELEGRAFO

Medina del Campo 20, 7 n.

El jefe del partido gamacista de esta localidad ha recibido una carta del diputado por este distrito, D. Germán Gamazo, en la cual este ilustre hombre público contesta á otra que le dirigió el jefe local, firmada por nume-

---

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 22

SANTO DEL DIA 22 DE MARZO.—Jueves Santo.—San Deogracias y Santa Catalina.

Sale el sol á las 6; ponese á las 6'14.

CULTOS PARA EL DÍA 22

En la Catedral, á las nueve, Horas y los Divinos Oficios, que hará el señor obispo, y la consagración de Santos Oleos; á las tres lavatorio y sermón de Mandato, que dirá el señor magistral; á las cinco tinieblas.

En la real capilla Divinos Oficios á las doce, y á seguida el lavatorio; dirá sermón de Mandato el señor Carús, y á las cinco tinieblas, y concluídas predicará sermón de Pasión el Sr. San Julián.

En la Encarnación, á las ocho, misa rezada por privilegio.

En la capilla del Ave María (junto al ministerio de Fomento), idem á las nueve, y por la tarde comida á 12 pobres.

En la V. O. T. de San Francisco, Divinos Oficios, á las siete; en la iglesia de la Enfermería, á las ocho; en el Buen Suceso, Ntra. Sra. de Gracia, Santiago, Irlandeses, Salesas, Santa Isabel, Góngora y Arrepentidas, á las nueve; en las Carboneras, San Ildefonso, Servitas y San Pascual, á las nueve y media, en las parroquias, pasión, Caballero de Gracia, Alarcón, Recogidas, San Antonio de los Alemanes, Latina y en la iglesia Pontificia, á las diez; en la parroquia de Covadonga (San Plácido), con asistencia de la orden de San Juan; en el Carmen, á las diez y media, asistiendo los caballeros del Santo Sepulcro y oficiando el señor obispo de la Habana; en Calatravas y Comendadoras, á las once, con asistencia de los respectivos Capítulos, y en San Pedro de los Naturales, á las once y media.

A las tres Lavatorio y sermón de Mandato.

En Santa María predicará D. José Rubio.

En San Martín el padre Santonja.

En San Ginés el señor Vargas.

En el Salvador D. Juan P. Sola.

En Santa Cruz el señor Molado.

En Santiago el señor Samaniego.

En el Pilar el párroco.

En San Andrés el señor Spínola.

En Santa Bárbara D. José Rivas.

—Tiene razón... Es injusto... ¡Vaya, la vieja tiene más talento que un ángel!...

—El dinero ese nos pertenece... ¡Pero todo él, con mil bombas!... Lo hemos ganado con nuestras propias manos y exponiendo nuestras vidas y nuestra libertad.

—¡El *maestro nos roba*! ¡Es preciso no dejarnos despojar!

La vieja endiablada, que se había dirigido hacia la puerta, preguntó desde el dintel:

—¿Y ahora, queréis que llame á los compañeros?

—No, no, *mamá*. No hagamos tonterías. Vamos á arreglarlo todo en familia.

.....

En el piso superior, la señorita Obier permanecía aun sin sentido, tendida sobre el lecho, sin movimiento, lo mismo que un cadáver.

Pascual Ducudré se había aproximado á aquel lecho y la miraba con amor.

La ténue luz de una lamparilla alumbraba aquel pálido rostro, dándole un color tan blanco como el mármol, y sus reflejos hacían resaltar mucho más su belleza, dándole las apariencias de un ángel dormido.

Por muy avezado que aquel hombre estuviera al crímen, no pudo ménos de lanzar un grito de admiración, mezclado con una especie de lástima, á la vista de su víctima, defendida únicamente por su misma inocencia y por el respeto involuntario que inspira, aun á los más pervertidos, la imagen de la muerte.

—¡Qué hermosa es!—exclamó en voz baja.

Después, lanzando llamas por aquellos ojos de demonio, exclamó con tono sarcástico:

—¡Seré tan estúpido que me vaya á enternecer en el momento de saciar mis apetitos!

A estas diabólicas palabras contestó una voz tan débil, que parecía salir de la tumba, con estas otras:

—¡Madre mia!... ¡Dios mío!... ¿Y mi madre?... ¿Dónde estoy?

El infame tuvo un sobresalto. Albina acababa de entreabrir los ojos; sus labios se agitaban débilmente, y los colores comenzaban á reaparecer en sus mejillas: el narcótico estaba terminando sus efectos. Pascual Ducudré la envolvió en una mirada de sus ojillos grises, que bajo las espesas pestañas se cegaban por llamaradas rojas. Su cuerpo experimentó una sacudida de pies á cabeza. Su rostro se cubrió de manchas violáceas. De su garganta salió una especie de ronquido. Consultó el reloj y dijo:

—¡Las dos de la mañana!

Quiso aproximarse más á la joven.

Pero en aquel mumento dieron dos golpecitos en la puerta.

El *maestro* se volvió colérico:

—¿Quién llama?... ¿Qué queréis?... ¿Por qué os hallais aún aquí? ¿No os había dicho que os marcháseis, que huyérais?

La voz melosa de la señora Buitre contestó:

—Es que os llama Saturnino Riflar, vuestro antiguo cochero.

—¿Saturnino, uno de los que había dejado encargados de vigilar el hotel del boulevard de los Inválidos?...

—Sí, ha llegado jadeante, y desea enteraros de unas cuantas cosas que, según dice, tienen para vos una gran importancia y os está esperando en el patio...

—¿Y los otros, dónde están los otros?

—Pues los otros se han *escurrido*, siguiendo vuestro consejo. Yo iba á marcharme la última, cuando el ex tullido ha llegado. Pero por eso no os molestéis. ¿Queréis que le diga que suba?

—No, no; iré yo mismo. Que espere abajo.

El *maestro* fué á correr las cortinillas de la alcoba, y después, sin luz alguna, empezó á bajar á tientas la escalera, apoyándose en las paredes y andando con gran cuidado para no caer.

Pero cuando se hallaba próximamente en la mitad de la escalera, sus piernas se enredaron en una cuerda que había muy estirada de un lado á otro.

Cayó al suelo lo mismo que una masa, lanzando al mismo tiempo un juramento horrible.

A aquel juramento contestó una exclamación salvaje:

—¡Bravo! Ya cayó el tunante... Ya es nuestro el *gato*.

El miserable trató de levantarse; pero cuatro pares de puños se agarraron á él lo mismo que tenazas, sujetándole fuertemente.

La viuda del ajusticiado chillaba, diciendo con autoridad:

—Empaquetad al caballerete y subidle

solo cristal y las maderas colgaban de un solo pernio, como orejas desgarradas.

El patio que había en el centro, estaba cubierto de yerbajos y formando montecillos de escombros.

El sendero de que hemos hecho mención anteriormente, le sucedía lo propio, desde que había cesado el movimiento de carros que servía para traer y llevar los productos de las diferentes industrias que allí hubo establecidas.

Y sin embargo por aquel camino tomó el coche que conducía á la señorita Obier y al *maestro*, después de haber dado varias vueltas por las calles de París.

Detrás de este coche, seguía otro que conducía á los acólitos del Sr. Ducudré.

Los dos carruajes se detuvieron á alguna distancia del *Castillo de la Debine*.

Pascual Ducudré bajó del primero. Replumase Mulin, *El Tijeras* y Rupin del segundo. Uno de ellos frotó con habilidad en su pantalónn una cerilla, que se encendió en seguida.

Aquello era una señal. Se oyó una voz detrás de la puerta cochera que preguntó:

—¿Quién va?

—*¡Mucho ojo!*—contestó Mulin.

¡Mucho ojo! Estas dos palabras debían ser una contraseña, por que la puerta se abrió de par en par, dejando pasar á los dos carruajes que penetraron en el patio.

La puerta volvió á cerrarse.

—Daos prisa, ordenó el *maestro*.

Dos hombres sacaron del cupé á Albina, que continuaba desmayada y cruzaron por el patio. Pascual Ducudré caminaba á la cabeza del cortejo. Replumase y *El Tijeras*, llevaban en sus robustos brazos á la joven. Mulin caminaba á un lado con una linterna en la mano, y Rupin iba á retaguardia. Al poco rato la voz del jefe ordenó:

—Despacito. No hay que producir ruido alguno. Quisera que los compañeros no se enteraran de nada y sobre todo, que no se les moleste despertándoles.

—No será seguramente la muñeca quien meta ruido—dijo uno de los que la llevaban—parece que está muerta.

Penetraron en uno de los edificios y empezaron á subir por una escalera, que rechinaba bajo el peso de tanta gente, y llegaron al piso principal. Entraron en una habitación empapelada con un papel que en otro tiempo había sido blanco; pero que actualmente era verde. Esta habitación recibía la luz por un par de ventanas, cuyas persianas estaban cuidadosamente cerradas, y delante de las cuales colgaban dos cortinas de *reps* recientemente colgadas. Una alcoba, en cuyo fondo se destacaba un lecho de apariencia bastante confortable, formaba *vis á vis* con una chimenea, en la cual ardía un magnífico fuego de cock. La señora Buitre se hallaba sentada en frente de esta chimenea, en un butacón á la Voltaire, tapizado de damasco color granate. Al ver entrar al *maestro*, se puso en pié haciéndole una reverencia y un saludo.

—Creo que el patrón estará satisfecho—dijo al mismo tiempo.—He adquirido un mobiliario completamente nuevo, que he comprado en casa de un prendero de la Barrera. El colchón de la cama es de plumas, podeis verlo por vuestros propios ojos, pues he decosido una de las esquinas para asegurarme bien y que no me engañaran...

El *maestro* la impuso silencio con un gesto imperioso.

—Depositad vuestra carga sobre ese lecho—dijo, dirigiéndose á los que llevaban á la joven. Después ordenó á la viuda del ajusticiado:

—Traed una luz inmediatamente. No tenemos tiempo que perder, y menos debemos perderlo en oír vuestras tonterías.

Todo el mundo obedeció. Ducudré cogió de encima de un velador una luz que acababa de encender la arpía y se acercó á la cama en que habían depositado á la joven. La deslumbradora belleza de ésta, iluminada de repente por aquella luz, no pasó inadvertida para ninguno de los presentes. El *Tijeras* dió con el codo á uno de sus compañeros, diciendo:

—¡Demontre!... ¡Vaya un pedacito de cielo!

Después preguntó al *maestro:*

—¿Qué, la quitamos el abrigo?

A un signo afirmativo de éste, la señorita Obier fué despojada de todas las prendas que podían estorbarla.

Una vez hecho esto, Ducudré le pasó dos ó tres veces la luz por delante de los párpados. Después dijo con satisfacción y con tono doctoral:

—Continuará en este estado bastan-

Ministerio de Cultura

rosos electores, felicitándole por su brillante salida del ministerio de Hacienda.

La carta dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El gobierno no tenía para mí otro atractivo que la noble aspiración de hacer algo en provecho de mi patria.

Agradezco vivamente que me compensen de las amarguras que una larga lucha entre intereses encontrados me han producido, los juicios benévolos á mi gestión financiera que consignan 3636 ciudadanos en su estimadísima carta, á que me es sumamente agradable contestar.

Me retiro á mi casa con la conciencia tranquila de no haber escaseado, por mi parte, el menor esfuerzo y de haber sacrificado en beneficio del país cuanto sacrificar podía, mi salud y mis intereses.»

La carta ha sido muy alabada por la sinceridad con que está escrita, y todo el mundo hace justicia á los nobles sentimientos que la inspiran.—*Vega.*

LOS ANARQUISTAS EN BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 20, 6'20 t.

Informes oficiales de última hora afirman que el gobernador tuvo noticia de la presencia en Barcelona del anarquista Panwles, que dícese residió aquí bajo el nombre de Prodastor. Añádese que á pesar de esto nada hizo por reducirlo á prisión.

Mis informes particulares y las pesquisas hechas personalmente, me permiten confirmar la noticia ya telegrafiada, de que Panwles ó Prodastor no residió en Barcelona.

Hé aquí los detalles que he recogido sobre la organización de los anarquistas aquí.

El círculo anarquista de la calle de San Olegario, núm. 2, se trasladó, por derribo, á principios de 1893, á la calle de Riereta, donde lo cerró el juzgado en agosto del propio año.

El segundo grupo anarquista de la calle de San Olegario, se le llamó, por irrisión, el grupo de los *sabios*, por los anarquistas franceses é italianos.

Estos publicaron un semanario titulado *El Porvenir anarquista*, contra el órgano de aquéllos, titulado *El Productor*.

En el primero, se censuraban los procedimientos pacíficos de los anarquistas españoles, por no ser prácticos; y en oposición á esto crearon los anarquistas extranjeros un grupo llamada *El Terrorista*, que los otros llamaron el *grupo de los chiflados*.

De este grupo salieron Pallás, Salvador Cerezuela y otros anarquistas de propaganda.

La tirantez entre ambos grupos fué enorme.

El periódico francés *Pere Reinard*, se puso al lado de los *terroristas*, ridiculizando al *Productor*. *La Revolte* los defendió, y los anarquistas extranjeros se separaron del grupo de los sabios á principios de 1893.

Estos rehuyeron la complicidad con el atentado contra Martínez Campos y el realizado en el Liceo.

Oficialmente dícese que Prodastor ó Panwles, trabajó en una fábrica de Sans.

Yo he recorrido aquellas fábricas y no he hallado el menor rastro.—*Figuerola.*

El arancel norteamericano

La prensa de los Estados Unidos llegada á Madrid, trae algunos informes acerca de las enmiendas introducidas en el proyecto del nuevo arancel sometido al Senado por la subcomisión encargada del dictamen.

He aquí lo que más se relaciona con nuestros intereses.

La fecha en que comenzará á regir el arancel, se cambiará del 1.° al 30 de junio.

Para los azúcares que no marquen más de 80° en el polariscopo, se establece un derecho de un centavo por libra; por cada grado adicional hasta 90, 1'100 de centavo; ídem íd. de 90° á 96°, 2'100 de centavo adicional por cada grado, y finalmente, para los azúcares de graduación superior á 96°, 1 y 4'10 de centavo en libra.

En el proyecto de la subcomisión se conserva la cláusula del primitivo disponiendo la derogación inmediata de las primas á la producción azucarera nacional.

Mieles.—Hasta 56° del polariscopo, 2 centavos por galón; de más de 56°, 4 centavos el galón.

En la sección de rentas interiores del proyecto, hay pocos cambios de importancia. Queda subsistente el impuesto de 2 por 100 para las rentas que excedan de 4000 pesos fuertes al año, de personas residentes en los Estados Unidos, incluyendo los empleados civiles y militares, y para los ciudadanos norteamericanos residentes en el extranjero.

Los cigarros y cigarrillos que pesen más de tres libras en millar, pagarán un derecho interior de 5 pesos fuertes el millar; los cigarrillos de papel que pesen menos de tres libras en millar, un peso fuerte el mil, y los de envoltura de tabaco, 50 centavos el mil.

El whisky pagará un derecho interior de 1'10 pesos fuertes el galón.

El mineral de hierro (libre en el proyecto Wilson) pagará 40 centavos por tonelada.

Hierro en galápagos, spigeleisen, ferrosilicon, 22 1[2 centavos *ad valorem*.

Hierro en formas de preparación más adelantadas, sin llegar á la perfección de hierro en barra, 25 por 100 *ad valorem*.

Hierro en láminas y martillado, 28 por 100 *ad valorem*.

Carbon bituminoso, 40 centavos por tonelada; cisco, 15 centavos por tonelada; cok, 25 por 100 *ad valorem*.

Mineral de plomo, incluyendo los argentíferos, 3[4 de centavo en libra.

Las maderas y lanas en bruto, libres, como en el proyecto aprobado por la Cámara de representantes.

Los derechos de importación del tabaco, como en el proyecto Wilson.

En la sección de rentas interiores se incluye una cláusula por la cual se ordena al presidente que denuncie el tratado de comercio celebrado con Hawai en 1875, por el cual entran libres en este país los azúcares de esa procedencia. El tratado caducará á los doce meses de su denuncia.

Vinos de mesa, incluyendo vino de jemjibre, cordial de jemjibre y vermouth, en pipas ó barriles, si contienen 14 por 100 ó menos de alcohol absoluto, 30 centavos; si contienen más alcohol, 50 centavos en galón.

Cerveza negra ó blanca, en botellas, 30 centavos en galón, sin que se imponga derecho adicional á los envases. En otros envases 10 por 100 en galón.

UNA TROMBA DE TIERRA

Los diarios del Rosario (República Argentina) dan extensos pormenores acerca de una tromba de tierra que azotó á aquella ciudad

Después de las cuatro de la tarde ocultóse el sol entre nubes y empezó á soplar el viento, que cesó por completo á las cinco. Entonces empezó á sentirse un calor sofocante y una calma chicha. Los pájaros y hasta los insectos desaparecieron por completo, refugiándose en sus guaridas.

Era que buscaban abrigo contra la inminente tempestad.

Con efecto, se acercaba una nube de forma extraña, que al principio se esperaba hasta con satisfacción, creyendo que sería de agua bienhechora; pero pronto se desvaneció la ilusión al acercarse é invadir todo el horizonte, empujada por el huracán, la extraña nube.

—¡Tierra!—se oyó gritar.

Y esta voz y las carreras precipitadas, y el cerrar estrepitoso de las puertas y el llanto de los niños, recordaban lo que cuentan los viajeros que acaece en el Sahara cuando se escucha el grito de *¡Simoun!*

«La nube, la cosa, el mónstruo—dice *El Mensajero*—devoró en breve instante todo el espacio y se dejó ver sobre nuestras cabezas, como las entrañas de un volcán en ebullición, como olas espesas que se revolvían, encajaban unas en otras, describían los caprichos de las lenguas de fuego en un incendio, avanzaban, retrocedían, describían rotaciones maravillosas, semejándose á torbellinos, y dejaban á veces traducir un pedazo de cielo, que recordaba un abismo con dos moles que se balanceaban por paredes, moles que se incrustaban á cada instante para abrirse otra vez.

El silencio, empero, era cada vez mayor en el espacio.

Ni siquiera una ráfaga.

La masa negra llegó al fin al centro y descargó furiosa sobre la ciudad.

Fué aquello un tifon, una tromba, quién sabe qué, algo que jamás, en los años que tenemos, habíamos visto ni oido contar á nuestros abuelos.

Se hizo de noche.

Todo, absolutamente todo, quedó envuelto en una nube, en una masa compacta de tierra,

Cinco minutos después de una sofocación espantosa, se sintió el silbido del viento, que agitando la tierra saliente y flotante, la introducía en las habitaciones por entre los intersticios.

Otros cinco minutos más tarde comenzó á llover.

Llovia barro.

Barro que dejó por un momento semi-anegada la ciudad, y cuyas huellas quedaron aun después de pasado el temporal.

Después, cuando llovió más fuerte, cuando el agua y el viento, que soplaba huracanado, despejaron un poco el espacio de la tierra y pudimos respirar, sólo se escuchaban por todas partes lamentaciones.»

Ayer recibió cristiana sepultura el padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Enrique Parareda y Alaminos, al cual, como á su distinguida familia, damos nuestro más sentido pésame.

En el puerto del Havre, y con buen éxito, se han verificado ensayos de un nuevo aparato salvavidas para caso de naufragio.

Consiste el aparato en una especie de saco de lana de gran resistencia y perfectamente impermeable, que se llena de aire en el momento en que se va á hacer uso de él.

Está provisto de varias asas que permiten que el náufrago pase los brazos por ellas, de modo que puede mantenerse sin esfuerzo un tiempo indefinido.

Los flotadores más grandes que se han hecho de este sistema pueden soportar hasta 500 kilógramos, y como el hombre en el agua solo da un peso medio de cuatro á cinco kilos, resulta que uno solo de los aparatos bastará para mantener á flote 100 náufragos.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dispuesto que los restos mortales de su difunta esposa no descansen en tierra extranjera. Hoy miércoles saldrá de París el cadáver para ser enterrado en el cementerio de Burgos.

El vapor correo francés *Saint Germain* salió de la Habana el 18 del actual, con destino á Coruña y Santander.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Dr. Pulido.

El Sr. Obregón pronunció frases de elogio en favor del médico socio de esta corporación, D. Felipe Ovilo, por sus patrióticos trabajos junto al emperador de Marruecos, con motivo de la última embajada española que ha visitado aquel imperio; acordándose, á propuesta de la presidencia, dirigirle un oficio de felicitación en nombre de la sociedad.

El Sr. Valera Jiménez hizo una moción para que se ruegue á la prensa periódica no publique con tantos detalles la relación de los crímenes, suicidios y catástrofes que por desgracia se suceden con mucha frecuencia en esta época.

Entrando en la orden del día, defiende sus conclusiones acerca de la reglamentación higiénica de la industria, el Sr. Rober, y es combatida por los Sres. Ubeda, Obregón y Sarabia, levantándose la sesión por haber pasado la hora de reglamento.

El señor ministro de la Gobernación enviará en breve una real orden circular á las juntas de Sanidad municipales y provinciales, dictando reglas para que durante el mes de abril redacten un informe respecto á las condiciones de salubridad de las respectivas poblaciones y medios de mejorarle, con objeto de evitar la invasión y propagación de las epidemias.

La circular está redactada por el subsecretario Sr. Alonso Castrillo y es un documento muy notable.

En el Liceo Rius se verificó anoche un *meeting* socialista para conmemorar los sucesos de la Commune.

Hubo los discursos de rúbrica.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos de la Presidencia, Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar, relativos á personal.

SUCESOS.

Ayertarde fué detenida una mujer llamada María Escudero Jimeno, de 37 años de edad, viuda, natural de Alcázar (Ciudad Real), y domiciliada en la calle de Lugo, número 1, autora de varios robos verificados días pasados á distintos niños.

María Escudero valíase del engaño para robar á las infelices criaturas cuanto de algún valor poseían, y á veces de la violencia, si oponían resistencia aquéllos.

La detenida quedó á disposición de la autoridad, convicta y confesa.

—Ayer ingresó en el Hospital Provincial un individuo que se hallaba intoxicado.

—Ayer fué curado en la casa de socorro del distrito de la Inclusa un niño de cuatro años de edad, llamado Rodolfo Gato, que presentaba algunas contusiones, magullamiento de las partes blandas y la fractura de la primera falanje del pulgar de la mano izquierda.

Parece que las lesiones habíaselas producido casualmente al tropezar en una puerta.

Los médicos del benéfico establecimiento en que fué asistido, declararon de gravedad las contusiones, por lo que fué preciso dar parte al juzgado de guardia.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Combinación de gobernadores que ya adelantamos en números anteriores.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando director de la Deuda á D. Manuel Gómez Sigura, de Aduanas á don Estanislao García Monfort y jubilando, á su instancia, á D. José María Trujillo, jefe de administración de cuarta clase.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo la dimisión del Sr. Monares y nombrando para sustituirle en la dirección de Correos al Sr. Montilla.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del Sr. Sánchez Guerra, subsecretario de aquél departamento; del Sr. Gónzalez Luna, director de Hacienda, y nombrando para sustituirles á los Sres. Merelles y Arias de Miranda, respectivamente.

Idem nombrando consejero de Filipinas al Sr. González Luna, ex intendente de Hacienda en Filipinas, y presidente del mismo consejo á D. Víctor Balaguer.

Idem admitiendo la dimisión presentada por D. Conrado Solsona y Baselga, del cargo de jefe de sección de administración y Fomento del ministerio de Ultramar.

Ha fallecido en Bilbao D. Fidel Sagarminaga, jefe caracterizado del partido fuerista de Vizcaya, ex diputado á cortes y último presidente del bando oñacino de la Diputación foral.

Era á la vez notable publicista y elocuente orador.

El nuevo director de Comunicaciones, D. Juan Montilla, ha recibido muchas felicitaciones por su nombramiento para tan importante y difícil puesto.

El Sr. Montilla lleva muy buenos propósitos á aquel centro y, dadas las especiales condiciones que posee, no dudamos que habrá de llevarlos á la práctica.

Las calles de Granada fueron teatro hace noches de otra nueva batalla campal.

Los ladrones que noches atrás dieron muerte á un sereno, fueron perseguidos por la autoridad, y al verse cogidos dispararon varios pistoletazos á los serenos que los perseguían, consiguiendo por fin escapar por el laberinto de callejuelas de la parte vieja de la población.

Los disparos no produjeron afortunadamente ninguna nueva desgracia entre los perseguidores.

En virtud de denuncia hecha al juez de guardia por D. M. G. S., se presentó en el domicilio de dicho señor, Huertas, 34, 2.°, el delegado del distrito del Congreso, sorprendiendo á la esposa del denunciante, doña Aurora G., en íntimo coloquio con un joven llamado D. J. Ll. P.

El esposo engañado goza de buena posición, tiene varias fincas y disfruta de buena renta.

La esposa adúltera cuenta veinte años de edad y está recién casada. Su marido pasa de los cincuenta y cinco.

Ambos amantes fueron conducidos á disposición del juez de guardia.

Han quedado definitivamente instaladas las oficinas centrales de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, en el piso bajo del antiguo palacio de la Excma. Sra. Duquesa de Santoña, calle del Príncipe, 20, y Huertas, 11.

A fines del mes próximo será la inauguración oficial.

El ex presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Benjamín Harrison, ha inaugurado una serie de conferencias en la Universida Stanford, de Menlo Park, California, ante unos 400 alumnos de aquel centro docente.

El rector ó presidente, Mr. Jordán, al hacer la presentación del conferenciante, hizo notar, como hecho significativo propio de aquella democracia, que Mr. Harrison, después de haber sido jefe del gobierno de una gran nación, no se desdeña de aceptar el puesto de instructor ó maestro.

Como tema para su primera lección ó conferencia, eligió el ex presidente la Constitución de los Estados Unidos, exponiendo la necesidad que tenían las colonias inglesas, al emanciparse, de un Código fundamental escrito.

El conferenciante disertó con su habitual lucidez de razonamiento y en voz sonora, observándose que al empezar, efecto sin duda de la emoción, estaba más pálido que de costumbre.

CUESTIÓN FRANCO-LUSITANA

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su corresponsal en París, deduciendo de él que existe tirantez de relaciones entre los gobiernos de Francia y Portugal:

«A pesar de que el gobierno portugués ha manifestado reiteradamente el deseo de restablecer la buena armonía de relaciones con el de Francia, éste no se da por satisfecho sin duda con buenas palabras, y ha debido indicárselo así al representante lusitano de esta capital.

Por lo menos, tal es la significación que aquí se atribuye á la retirada del Sr. Emigdio Navarro, si es que no ha sido llamado por su gobierno á consecuencia de las quejas de algunos periódicos lisbonenses, según los cuales el diplomático mencionado no se ha cuidado de desmentir las que calificaban de especies infundadas y perjudiciales para el crédito de Portugal.

El señor Navarro, en uso de la licencia que su gobierno le ha concedido, partirá mañana en el sud-expreso para Lisboa.

Hoy ha celebrado una detenida conferencia con el embajador de España, Sr. León y Castillo.

Ninguno de los interlocutores ha revelado el asunto y giro de su conversación, pero se supone que ésta ha versado sobre las reclamaciones del gabinete francés y la solución que el portugués puede adoptar en el actual conflicto franco-luso.»

La insurrección del Brasil

Lisboa 19.

Confirmada la capitulación de Saldanha da Gama, resta conocer ahora cuál es la situación de Custodio de Mello.

Se sabe únicamente que se encuentra en el Sur con los mejores buques de la escuadra brasileña, agitando la opinión y organizando fuerzas para continuar la lucha.

No hay otros pormenores hasta ahora, porque las comunicaciones telegráficas de toda la república con aquellos Estados se hallan interrumpidas por la mano del gobierno.

Las contradicciones y las dudas siguen predominando en todo cuanto se refiere á la marcha de la revolución y á la decantada victoria de Floriano Peixoto, despues del acto tragicómico en que un marino altamente conceptuado resigna su espada sin emplear antes un esfuerzo supremo de convicción política ó dignidad personal.

Hasta la fecha poca discrepancia se observa entre las noticias de orígen particular y las que ha trasmitido la Agencia Havas respecto á los últimos acontecimientos brasileños, las cuales ya se sabe tienen el beneplácito del gobernante Peixoto; pero como en Europa hay un periódico que por su autoridad y activas y perentorias informaciones merece ser tomado en buena cuenta, voy á referirme á él, traduciendo textualmente las últimas referencias que hace acerca de la situación del Brasil.

Habla el *Times*:

«La situación del almirante Saldanha da Gama se ha vuelto muy precaria y peligrosísima con la salida del Rio Janeiro de los acorazados bajo el mando del almirante Custodio de Mello, y principalmente después que el mariscal Peixoto adquirió los buques comprados los á Estados Unidos, lo que vino á reforzar extraordinariamente las fuerzas gubernamentales.

»Durante los últimos tres meses, el almirante Gama ha reconocido que el buen éxito de su causa dependía de ganar tiempo, pues las fortalezas tomadas por los insurrectos y la seguridad de su escuadra, solo podrían sostenerse con la llegada de refuerzos enviados del Sur, en donde el general Saraiva, de acuerdo con el almirante Mello, *hacía grandes progresos*, según se afirmaba.

»Lo que es un hecho positivo é incontroverso, es que el avance de las tropas no ha sido tan rápido que llegase á tiempo de salvar al almirante Gama. En vista, pues de su posición, imposibilitado de salir del puerto, con una escuadra muy reducida, comparada á los nuevos elementos de fuerza adquiridos por el gobierno, solo le restaba rendirse, como un acto de humanidad, evitando por esta forma el sacrificio inútil de sus compañeros de armas en una lucha terrible y desigual.

»Sería de esperar que el gobierno del mariscal Peixoto hubiese acogido con placer la rendición del almirante Gama; sus propuestas, hechas por intermedio del comandante del buque de guerra portugués *Mindello*, eran aceptables en todo y representaban la completa capitulación de todas las fuerzas insurrectas.

»Sin embargo, causó sorpresa que el mariscal recusase aquellas propuestas, imponiendo á Gama la condición de rendirse *á discrecion*, con toda su gente, lo que hace suponer que había de seguirse una serie de ejecuciones y otros castigos severos.

»Esta suposición parece estar confirmada por la continuación innecesaria del bombardeo sobre los fuertes y buques, después de las propuestas de capitulación hechas por el almirante Gama, y representa un acto de barbarie injustificable.

»Es cierto que el almirante no hubiera cedido tan fácilmente si pudiese alimentar esperanzas de ser bien sucedido; pero el gobierno debiera contentarse en terminar la guerra en Rio Janeiro, fortificar el puerto contra cualquier ataque exterior y restituir al comercio su movimiento, casi paralizado desde que estalló la guerra civil.

»El poder del mariscal Peixoto es de *origen manchado* y al presente lo ejerce con despotismo, bajo el estado de sitio, lo que es indisculpable, pues que el puerto se halla libre de los insurrectos.»

EDUARDO SILVA.

te tiempo; es una felicidad para ella, porque no corre peligro y nos evita, por el pronto, explicaciones enojosas. Me alegro, porque así tendremos tiempo para arreglar nuestros asuntos.

Se volvió hacia la vieja y la dijo:

—Os confío el cuidado de esta señorita, por más que no necesita que nadie la guarde, hasta tanto que la despertemos mañana nosotros mismos. Tenemos asuntos graves en qué ocuparnos mientras tanto. ¡Vamos, bajad! Os sigo inmediatamente. Tenemos que hablar mucho; y claro.

.....

.....

Nos hallamos en una gran habitación del piso bajo, que tiene por todo mobiliario, una mesa y una silla. El *maestro* se halla sentado en esta última y ha colocado una infinidad de papeles sobre la primera. Enfrente de él, todos sus compañeros se hallan de pie, en actitud respetuosa y con gran atención. El *maestro* rompe el silencio, y dirigiéndose al hijo mayor de la Buitre, le dice:

—¡Te doy la enhorabuena por el engendro de hermanito que te has echado! ¡Te aseguro que si algún día le encuentro en mi camino, no dejaré de *saludarle* cordialmente!

—¡Mi hermano!

—Sí, tu hermano, el *señor* Arsenio, llamado *El Ardilla;* un nuevo convertido, que ha encontrado su camino de Damasco en el camino del Vesinet...:

El ex gigante estuvo á punto de perder el equilibrio, de sorpresa.

—*¿El Ardilla?*—exclamó;—¿Pero vive ese pécora aun?

El señor Ducudré se encogió de hombros.

—Es natural que viva después de haber cometido tú la barbaridad de no haberle dado firme y sobre seguro... ¡Podemos, pues, estar ciertos de que no nos escaparemos de sus garras!... En este momento andan en busca nuestra todos los agentes de la República.

Y brevemente, con método, de una manera clara, escueta, fría, aguda y precisa, explicó á sus oyentes todos los sucesos de Versalles, el proceso de la ciega, la resurrección y la metamorfosis del pilluelo y su intervención inesperada en la

De todo esto no tenían aquellos bandidos ni la menor noción, pues desde la noche de los asesinatos en *Rosargues'Hou sé*; no habían salido del *Castillo de la Debine.*

Cuando hubo terminado, el gigante exclamó apretando los puños:

—¡De modo, que á la *Noguipa* la pondrán en libertad!... ¡Y ese condenado Marqués no se ha querido morir!... ¡Y, como es natural, volverán á unirse!...

—Es segurísimo; pero eso es una cosa que á nosotros puede tenernos sin el menor cuidado. Lo único que debo advertiros, y que ya vosotros habreis comprendido perfectamente por cuanto acabo de contaros, es que los aires de la capital se han vuelto malsanos para nuestras humildes personalidades...: *Liquidemos*, pues, nuestra sociedad, repartámonos los beneficios y llevemos nuestros cuerpos bajo otro cielo, en donde podamos explotar nuestros talentos con menos peligro que en este. Cada uno para sí, y el diablo para todos. ¿Qué pensais de esto, mis dignos y estimados compañeros?

—Yo, por mi parte, no veo el menor inconveniente—exclamó con viveza Replumase. Necesito un poco de aire puro para restablecerme del pecho, que por cierto se me va poniendo delicadísimo. Creedme, hace ya más de dos meses que me estoy muriendo de aburrimiento en este maldito calabozo, y acabaría por pudrirme aquí dentro por no tener en qué trabajar.

Mulin y el *Tijeras* asintieron con un movimiento de cabeza.

—Felizmente para nosotros—prosiguió el *maestro*,—hace ya bastante tiempo que había previsto este caso de disolución y de mudanza, eventuales. Tengo las cuentas en regla. Vamos, pues, á ajustarlas. Tenemos en caja, en la actualidad, la cantidad de *trescientos ochenta mil seiscientos cuarenta y ocho francos, ochenta y dos céntimos*. Los estatutos de la sociedad me conceden las dos terceras partes de esta suma, como presidente de ella y como encargado de organizar las operaciones y estudiar el empleo y la colocación de los fondos, con objeto de hacerlos producir.

Al acabar esta frase colocó sobre la mesa un fajo de billetes de Banco.

Aquí está, pues, la parte que os corres-

ponde... Guardo para mí la que de derecho me pertenece. ¿Alguno de los señores miembros de la asociación, aquí presentes, tiene observaciones que hacer?....

Ninguno «de los señores miembros de la asociación» allí presentes, abrió la boca. Lo único que les preocupaba era aquel fajo de *aleluyas* que estaban viendo. Ducudré continuó señalando á los papeles que ante sí tenía:

—Las cuentas no pueden estar más claras; fácilmente podeis comprobarlas. Lo que únicamente os aconsejo, es que no os durmais sobre los laureles. Es cierto que ignorando este retiro campestre, *el Ardilla* no ha podido denunciarle á la justicia; pero la policía tiene la endiablada costumbre de meterse en nuestros asuntos, y no me sorprendería que dentro de poco tiempo viéramos aparecer en la puerta á toda una brigada de policía. En cuyo caso, ya comprendereis, hijos mios, que todos cuantos fuesen cogidos entre estos muros, se verían obligados á hacer la travesía del Océano en un barco del Estado, ó expuesto á que le cortaran el cuello en la plaza de la Roquette.

Se levantó, prosiguiendo con tono seco:

—En otros términos, nos encontramos en la más crítica de las situaciones. Debeis, pues, repartir lo que á cada cual corresponde, de esos *trescientos ochenta mil seiscientos cuarenta y ocho francos, ochenta y dos céntimos*, que os entrego y debeis poneros en salvo antes de que rompa el nuevo día, cada cual por donde mejor le plazca...

Esto dicho se encaminó hacia la puerta agregando:

—Tengo que arreglar arriba un asunto del corazón, que quiero poner en claro. Despues me marcharé cuanto antes del *Castillo de la Debine*. Mañana por la noche me encontraré ya en país extranjero. Separémonos, pues, como buenos amigos. No os aconsejo que os volvais personas decentes; ante lo imposible hay que bajar la cabeza; pero sí os aconsejo que no hagais nada que obligue á las gentes á hablar de vosotros durante cierto tiempo, si es que quereis conservar sobre vuestros hombros vuestras cabezas, ó no tener que ir á comer á Cayena las habas que allí regala el gobierno.

Y salió después de haber enviado á su auditorio un amistoso saludo. Todos permanecieron en sus puestos, como si les hubiesen pegado al suelo... Se interrogaron con miradas extraviadas, amenazadoras, feroces. Después todo el mundo empezó á hablar á la vez: aquello fué un verdadero derroche de palabras:

—¡Tiene razón!... ¡Escapemos!... ¡No esperemos aquí á la policía!...

—¡Sí, y cuanto antes mejor!... Sin pensarlo más... Si cogen á los otros, que se las arreglen como puedan...

—Sí.

Pero antes de salir al exterior los cuatro se precipitaron sobre la mesa, y Replumase puso las dos manos sobre el fajo de billetes de Banco.

—Nuestros compañeros — dijo — están muy entretenidos en emborracharse y divertirse en las tabernas. El que no duerme come. Repartámonos el *gato*.

—¡Eso es!.. ¡Eso! ¡Repartámoslo!

—Bueno, sí; pero algo dejareis para la *mamá Buitre*,—dijo una vocecilla llorosa.

El *maestro* la había mandado que se marchase y la viuda se había encaminado hacia el piso bajo. No la recibieron con trasportes de entusiasmo. Hasta su mismo hijo la miró con malos ojos.

—Bueno, bueno, despedazad el pastel sin dejar caer al suelo ni una migaja. Los ausentes no perderán nada por eso. Encontrarán su parte en otro lado.

—¿Y esa parte de que se compondrá?—preguntó burlonamente Mulin.

La matrona respondió señalando á los billetes:

—Se compondrá del doble de la cantidad que representan esos papelotes.

—¿Y donde atraparás tú esa cantidad?

—¿Que donde la atraparé?.. No muy lejos de aquí. En el profundo bolsillo del *maestro*.

—¿Cómo?... ¿Qué?...

La arpía hizo un gesto.

—Sí, en el profundo bolsillo del *maestro* es donde se halla la enorme cantidad que él mismo se acaba de adjudicar hace pocos momentos. *¡Los dos tercios de los fondos sociales!* ¡Y vosotros vais á ser tan estúpidos, que le vais á permitir que sin más ni más se lo lleve!...

Hubo un momento de silencio. Los bandidos reflexionaban. Pero de repente sucedió al silencio una súbita explosión de voces y de ruido.

En San Miguel D. José Sánchez.
En San Jerónimo el señor Vivar.
En San Ildefonso D. Manuel Martín.
En San Pedro (Irlandeses) el señor Alonso.
En San Marcos el señor Redondo.
En Santa Teresa el señor Nieto.
En San Sebastián el señor Quesada.
En San Millán el señor Mellado.
En San Luis el señor Belda.
En San José el señor Cuesta.
En San Lorenzo el señor Hurtado.
En los Dolores el párroco.
En las Angustias el señor Ros.
En Covadonga (San Plácido) el señor Corral.
En San Pascual el señor Cano.
En San Francisco el señor Zaballos.
En los Flamencos el señor Roca.
En las Salesas (Sta. Engracia) el señor Díaz Guijarro.
En las Salesas (calle Ancha) el señor Anaya.
En el Caballero de Gracia el señor López.
En las Jerónimas D. Isaac de Miguel.
En las Descalzas el señor Alia.
En las Arrepentidas el señor Castaño.
En Monserrat el padre Aguilar.
En Góngora el señor Fragoso.
En Alarcón el señor Carranza.
En la Latina el señor Quintana.
En San Antonio de los Alemanes, señor Barbagero.
En el Asilo de las Mercedes D. Manuel Marqués.
En el Asilo del Corazón de Jesús, el mismo señor.
En el Hospital del Carmen, señor Zafraned.
En la Concepción, señor Tapetado.
En el Servicio Doméstico, P. Cadenas.
En el Carmen, á las cuatro, señor Barreras.
En San Pedro (calle del Nuncio), señor Buisán.
En el Hospital General, don Julián Sierra.
En las parroquias, tinieblas á las cinco; por la noche sermón de Pasión, siendo oradores:
En Santa María, señor Quintana.
En el Pilar, San Marcos, Carmen, Santa Teresa y San Millán, los párrocos.
En San Ignacio, P. Marroquín.

(Sigue en la plana 4.ª)

2009 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La señora de Ruiz Zorrilla.

París 21, 11'38 m.

Se ha procedido al embalsamamiento del cadáver de doña María Barbadillo de Ruiz Zorrilla.

Celebrados los funerales, hoy, á las dos, se conduce el cuerpo á la estación férrea de Orleans, desde donde saldrá directamente para Burgos, en cuya capital recibirá cristiana sepultura.

Acompaña á los restos el canónigo Sr. Narciso, que ha venido expresamente con tal objeto.

Ruiz Zorrilla no piensa salir de París.

Encuéntrase apenadísimo. Aunque no habla, como es natural, una palabra de política, sus amigos creen firmemente que pasado el primer período de la pena que le aflige, lejos de separarle de su actitud política la desgracia que ha sufrido, hará acentuarla.—*R. Blasco.*

París 21, 3'5 t.

Se ha verificado con gran suntuosidad la conducción del cadáver de la señora de Ruiz Zorrilta á la estación, para ser conducido á Burgos.

Delante del coche fúnebre iba una carroza llevando más de cuarenta coronas de gusto y mucho valor. Las principales eran: «A María,» de Ruiz Zorrilla; de la junta directiva del partido y casino republicano de Madrid; del partido republicano de Zaragoza; del casino republicano de Barcelona; de Elena Sanz; de los republicanos españoles residentes en París; del Pintor Domingo; del Sr. Mielvacque; de la Sra. Jaura; del señor Esquerdo, y otras más.

Seguía el coche fúnebre conduciendo el féretro, y á continuación el duelo, siendo presidido por el Sr. Artola, el canónigo Narciso Illana, Ladevese y el Sr. Brisson. A continuación marchaban á pie los numerosos amigos que tiene en ésta el Sr. Ruiz Zorrilla, entre éstos los Sres. Goblet, Clemenceau, Heredia, Etienne, Vacquerie, Alves Veiga, Casero, Domingo, Rincón, Dr. Betances, Ivo Bosch, Gisbert, Pardo Tavera y otros muchos más imposible de recordar.

El cadáver partirá á las once de la noche, para llegar á Burgos el viernes por la tarde.—*R. Blasco.*

NACIONALES

Gobernador cesante.

Gerona 21, 11'50 m.

Ha causado profundo disgusto la cesantía del Sr. Fernández Neda, gobernador de esta provincia, donde por su rectitud, probidad y especiales dotes de mando, se había captado muchas simpatías.

Prepárasele sentida y cariñosa despedida.—*Massa.*

Puñaladas.

Málaga 22, 8 m.

Un gitano la emprendió anoche á puñaladas en el barrio de la Trinidad con un corneta del regimiento infantería de Borbón, el cual fué trasladado al hospital Militar en muy grave estado.

El agresor fué preso.—*A.*

En honor del marqués de Corvera.

Murcia 20, 9'50 n.

El Ayuntamiento de esta ciudad, como tributo de gratitud al ilustre marqués de Corvera, fallecido en sus posesiones de Archena, ha acordado celebrar solemnes honras fúnebres en la Catedral en sufragio de su alma y adquirir su retrato para colocarlo en el salón de sesiones.

Además irá á Archena una comisión del Ayuntamiento á dar el pésame á la distinguida familia del finado.

El gobernador envió el pésame á la familia y comunicó la triste noticia al gobierno, el cual encargó al Sr. Sethier que en su nombre participase su sentimiento á la familia.—*Frutos.*

Nuevo cuartel.

Murcia 21, 8'45 m.

El Ayuntamiento de esta capital ha consignado en el presupuesto adicional 120000 pesetas para empezar las obras de un cuartel en el edificio que hoy ocupa la cárcel.—*Frutos.*

Un naufragio.—Dos ahogados.

Murcia 21, 1'55 t.

En las playas de San Javier naufragó la polacra goleta *Temible.*

Venía con objeto de cargar sal en aquel punto.

El buque se ha perdido por completo, salvándose cinco de los siete hombres que lo tripulaban.

El alcalde, ayudante de marina y otras autoridades acudieron al sitio del naufragio, prestando toda clase de auxilios á los desgraciados marinos.—*Frutos.*

Sepelio.

Palma de Mallorca 21, 11'25 m.

Numerosa concurrencia ha asistido á la conducción del cadáver de don Pascual Ribot, padre del gobernador de Valencia.

Esta autoridad, tan querida aquí, ha llegado para asistir á los funerales.

El acto fúnebre ha sido una verdadera manifestación de duelo.—*Gelabert.*

Nevada.

Palma de Mallorca 21, 11,28 m.

Ha caído hoy una gran nevada en la parte alta de la isla.—*Gelabert.*

DE LA AGENCIA FABRA

Lisboa 20.

Es muy posible que las corbetas portuguesas *Mindello* y *Alfonso de Alburquerque* hagan escala en las islas Azores, donde desembarcaríase Saldanha da Gama y los oficiales insurrectos brasileños, que quedarían allí á disposición del comandante militar de Angra.

Washington 20.

El presidente de la comision de presupuestos del Senado entregará mañana el dictamen relativo á la nueva tarifa arancelaria, cuya discusión empezará el día 2 de abril próximo.

Buenos Aires 21.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 358.

Londres 21.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Mr. Harcourt, contestando á una pregunta que le dirigió Mr. Cremer, dijo que no era posible pensar en disminuir el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Mr. Cremer arguyó que debía hacerse, como medio de que las demás potencias imitasen el ejemplo de Inglaterra y llegasen todas al presupuesto de la paz; pero el ministro calificó de ilusión dicha teoría, y añadió que era de todo punto indispensable el mantenimiento del poderío naval de la Gran Bretaña. Conservando la supremacía marítima, es la única manera de que pueda permanecer neutral y alejada de todas las combinaciones que hagan los países continentales.

Buenos Aires 21.

Los insurrectos de Río Grande están, al parecer, decididos á no cejar en su empeño, y atribúyeseles el propósito de continuar la guerra civil.

Londres 21.

El puerto de Rye, en la desembocadura del Rhoter, á 15 kilómetros del NE. de Hartings, ha quedado obstruído por un banco de arena, formado en pocas horas.

Muchos buques han quedado en seco, y se teme que se pierdan. No hay desgracias personales.

Roma 21.

En el discurso pronunciado ayer en Sienne, el ministro de la Guerra afirmó que el gobierno tiene el deber de mantener la integridad del ejército que es la salvaguardia de la paz y del orden interior y el más firme baluarte de la unidad de la patria.

Turin 20.

Luis Kossuth ha fallecido.

El célebre jefe de la revolución húngara había nacido en 1802.

Abogado y periodista en su juventud, jefe del partido más avanzado y del movimiento separatista de 1849, presidente del gobierno provisional, tuvo poco después que expatriarse, realizando grandes viajes por Europa y América, y constituyendo desde 1852 con Ledru Rollin y Mazzini, el célebre triunvirato democrático, encargado de sostener la agitación revolucionaria en Europa.

Kossuth se había negado siempre á regresar á su país, á pesar de las gestiones hechas al efecto de su elección para la Dieta y de la amenaza legal de hacerle perder su cualidad de ciudadano magyar.

Ha publicado memorias y artículos de propaganda revolucionaria, y desde hace largos años residía aquí apartado por su edad y padecimientos de las luchas políticas.

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

(POR EL CABLE)

Entrada y salida de barcos.

MELILLA 20, 9'10 N.

Han llegado los vapores siguientes:

El *Puerto de Mahón*, procedente de Málaga, con correspondencia.

El *Gibeltarik*, de Gibraltar, con carga general.

El *Espoir*, de Orán, con ganado vacuno, y el *Rabat*, de Barcelona.

Ha salido el *Isleño* con correspondencia, dos escuadrones de dragones de Santiago y licenciados de los regimientos de Alava y Constitución.

En el *Rabat* embarcó la brigada de transportes.

Ambos barcos han hecho rumbo á Málaga.

C. P.

UN CRIMEN

POR TELEGRAFO

Más de detalles.

Cádiz 20, 3 t.

Por el crimen cometido en Puerto Real están presas cinco personas, vecinas de las inmediatas casas donde habitaba la interfecta.

Esta vivía sola.

Poseía cuatro fincas rurales, siendo sus costumbres bastante económicas. Se le suponía con este motivo con dinero.

Los muebles se hallaban en desorden, ignorándose si los criminales se llevaron alguna cantidad de dinero.

El juzgado del Puerto de Santa María se trasladó á Puerto Real con el capitán de la guardia civil, señor Quevedo.

Las diligencias se activáron.

Hay quien asegura que la interfecta poseía mucho metálico, viviendo pobremente para no excitar la codicia de los ladrones.

Su esposo era comerciante, dejóle al morir una buena fortuna, que ella conservó, aumentándola.

Estaba emparentada la víctima con familias distinguidas.

El crimen ha producido gran sensación.

Hacía 43 años que no se realizaba en tan pacífica villa un hecho cuyas circunstancias fueran parecidas al presente.

Supónese que los criminales entraron por las azoteas colindantes, pues cuando las autoridades acudieron al incendio tuvieron que violentar las puertas de la calle para entrar en la casa.

Un perro que había en la misma fué hallado muerto en la habitación inmediata á la en que estaba la Leocadia.

El can no pertenecía á ésta, sino á un individuo que le había apresado.

Otros dicen que la interfecta no tenía dinero, puesto que después de muchas economías estaba pagando la hipoteca de una finca, habiendo ya dado á cuenta 11000 reales.—*Noya.*

EL ALCALDE Y LOS CONSUMOS

Ayer por la mañana fué el alcalde Sr. Figueroa al fielato del Norte, y allí sorprendió una considerable defraudación.

Al subir unos carros con gallinas, vió el Sr. Figueroa que el que llevaba las papeletas de aforo era un hermano de *Pepe el Huevero*, y entonces mando detener los carros.

Llamó á un dependiente de consumos y le preguntó cómo se hacía el aforo de las gallinas, resultando que este se hacía á razón de doce gallinas por cesta y de veinticuatro por jaula, sin proceder á contar las gallinas.

El alcalde mandó que se hiciera el recuento y resultó que se habían aforado 70 gallinas de menos.

De los cálculos hechos por gente experta en esta materia, resulta que desde tiempo inmemorial se vienen aforando de menos en Madrid unas *mil* gallinas diarias, que á real por cada una, representan 7500 pesetas al mes.

A consecuencia de esto, el Sr. Figueroa ha adoptado todo género de disposiciones que impedirán la continuación de este abuso.

El alcalde quiere organizar militarmente el cuerpo de consumos. Al efecto proyecta colocar al frente de la renta á un coronel de ejército.

Entretanto se encargará de la visita, en comisión, el Sr. Baquero visitador de policía urbana.

MAS SOBRE EL TESTAMENTO FALSO

Antecedentes.

Ayer se creyó que el Sr. Zapata se había fugado. El juez especial señor Gil Muñoz llamó al escribano señor Culebras, pariente del Sr. Rodríguez Zapata, y le manifestó su sorpresa por una ausencia injustificada, que tenía todas las apariencias de una fuga.

El Sr. Culebras afirmó que su pariente no tenía conocimiento del auto de prisión, y por tanto no se había fugado.

Quiso constituirse en prisión para responder de su pariente, pero como era natural, no fué aceptada una sustitución que la ley no autoriza.

Entonces el Sr. Culebras pidió un plazo de dos horas para hacer que se cumplimentara el auto del juez, y en efecto, á las dos y media de la tarde, como ya dijimos, el Sr. Zapata ingresaba en la Cárcel Modelo.

El Sr. Fazzini.

A consecuencia de las declaraciones prestadas por varios testigos, parece que las sombras desaparecen en lo relativo á la conducta del Sr. Fazzini, por lo cual el Sr. Gil Muñoz decretó que se le pusiera en libertad, bajo la fianza de 5000 pesetas.

Parece que, contra lo que se creía, el Sr. Fazzini no puso traba alguna á los herederos del Sr. Carranza, sino que, por el contrario, les dió toda clase de facilidades, y aun les estimulaba á seguir pleiteando, porque aumentasen sus honorarios.

Visitas.

El Sr. Rodríguez Zapata ha recibido hoy numerosas visitas. Por la mañana comunicaron con él su cuñado Sr. Culebras y su sobrina. Después le visitaron los Sres. Fernández Cadórniga, Rodríguez Rey, el hermano del procesado y su defensor el Sr. Dato Iradier.

El Sr. Zapata.

Ayer no quiso tomar alimento y pasó la noche sin poder conciliar el sueño.

Esto, no obstante, su entereza no se ha quebrantado un punto. Afirma su inocencia, y solo pide que venga pronto el juicio oral para demostrarla.

El momento más terrible para él fué el de recibir la primera visita. Tener que hablar con su familia y sus amigos á través de rejas, era para el Sr. Zapata el mayor de los suplicios.

Cuando se quitó el capuchón al llegar al locutorio, su voz, de ordinario firme y serena, se empañó llena de un explicable sentimiento.

La familia.

Imposible es pintar la desolación la famila del Sr. Zapata. La transición ha sido tan brusca como el paso de la vida á la muerte. El hermano del ex juez está lleno de dolor, y se encuentra como aturdido bajo el peso de tan grave acontecimiento.

El Sr. Cadalso, digno jefe de la Cárcel Modelo, ha procurado, en lo posible, aliviar la triste situacion del señor Zapata, pero ateniéndose extrictamente al reglamento.

Diligencias.

Esta tarde se personó el juzgado en la Cárcel, procediendo á un careo entre el Sr. Zapata y el escribano señor Fazzini.

Ignórase á estas horas cuál haya sido el resultado del careo.

Desde allí el juzgado se dirigirá á la Cárcel de Mujeres, para tomar nueva declaración á Gabina Bascuñana,

Escritos.

El Sr. Dato Iradier, abogado del señor Zapata, ha presentado un escrito pidiendo que se decrete la excarcelación d esu defendido bajo fianza.

El Sr. González Hernández, abogado del Sr. Lumbreras, hace días presentó otro en el mismo sentido.

Gabina Bascuñana.

El letrado de Gabina Bascuñana ha presentado hoy un escrito pidiendo que, sin perjuicio de la querella criminal que se sigue, se protocolice el testamento ológrafo del Sr. Carranza.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Anoche dió su anunciada conferencia en dicha sociedad D. José Nieto Aguilar.

«Estado actual y porvenir del archipiélago Filipino», fué el tema escogido por el Sr. Nieto, que hizo gala de los conocimientos que tiene de aquél país, por haber vivido en él largo tiempo y haber tomado parte en la campaña de Joló.

En su disertación deploró el conferenciante el lamentable abandodo en que yacen las islas Filipinas, en las que apenas fijan sus miradas los gobiernos españoles, cuando allí se atesoran inmensas riquezas inexplotadas.

Hizo atinadas reflexiones el señor Nieto acerca de la viciosa administración de tan importante colonia, fijándose especialmente en el incumplimiento de las sabias leyes de Indias, protectoras para el indígena, al cual ni aun el idioma español se le enseña, y poco ó nada se hace por civilizarle.

Las colonias deben ser una continuación de la metrópoli; á ellas debe de ir nuestra raza para confundirse con la aborígena.

El elemento asiático y el comercio extranjero imperan hoy en el archipiélago filipino: el elemento español y el comercio nacional son los que deben dominar en aquellas tierras, y á conseguirlo tenderán, sin duda, los gobiernos que quieran aparecer identificados con las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo y nuestra raza.

El Sr. Nieto fué muy aplaudido por la selecta concurrencia que llenaba el local.

RESOLUCIONES DE GUERRA

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de Melilla al general de división D. Rafael Cerero.

Idem jefe de estado mayor de la capitanía general de Filipinas, al general de brigada D. Ernesto Aguirre.

Concediendo indulto de la pena de muerte y conmutándola por la inmediata de reclusión perpétua, al paisano Antonio Pinto Sánchez y al soldado José Ferrer Escardino.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Juan Sevilla Dominguez, don Alejo Lasarte, D. Manuel García Kaggen, D. Pelayo Fontoaré Vallés; al general de división D. Manuel Fernández Rodas y al capitán de navío de primera clase D. Rafael Llanes.

Varios decretos sobre adquisición de suministros á hospitales y obras.

LA FIESTA DE LA JOTA

Los aragoneses residentes en Madrid, sin distinción de clases ni de opiniones políticas, se reunirán el sábado de Gloria, á las nueve de la noche, en fraternal banquete, que presidirá la Vírgen del Pilar, en imagen.

La circunstancia de hallarse en estos momentos en Madrid aragoneses tan conocidos como el célebre pintor Pradilla, Eusebio Blasco, los grandes artistas de la guitarra Angel Sola y Santiago Lapuente, Marcelino Unceta, el conde de la Viñaza y tantos otros, darán animación á este banquete.

Responde esta idea á la emitida por el distinguidísimo escritor aragonés Mariano de Cavia, que hace días recordaba la necesidad de que los aragoneses tuvieran su momento de expansión, ahora que todas las provincias de España celebran sus tradiciones y sus glorias.

Los aragoneses que quieran inscribirse para este banquete fraternal, pueden hacerlo en el Hotel Inglés, antes del sábado. La cotización será de ocho pesetas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro empezó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Romanones.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó la resolución del gobierno civil, suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento para dar el nombre de Ramón Chíes á la calle del Alamo.

Un señor concejal republicano propone alzarse ante la superioridad de la resolución del gobierno.

(Varios concejales abandonan el salón.)

El Sr. Rengifo ruega á la minoría republicana desista de su acuerdo, puesto que ya existe en las actas de la corporación la prueba de simpatía á la memoria del Sr. Chíes.

Como es ya costumbre en el Ayuntamtento, se suscitó sobre este particular larga discusión, inútil para los intereses del vecindario, explicándose así el prurito de discursos que se desarrolla entre determinados concejales, en su afán de hacer grandes las cuestiones pequeñas é insignificantes.

En votación nominal se acordó no acudir en alzada, por 18 votos contra 14.

Algunos concejales monárquicos votaron con la minoría republicana.

Pasó á la comisión de Hacienda la proposición presentada por el Sr. Pozas Abascal para que se fijen anuncios en lo relativo al impuesto de la romana.

Se entró en el despacho ordinario, aprobándose varios dictámenes de diversas comisiones.

Entre los dictámenes figuraba la cesantía de empleados administrativos de consumos y nombramientos de otros.

El Sr. Aguilera habló en pró de otro dictamen, respecto de una resolución gubernativa dictada en un recurso de alzada interpuesto por el empleado del ensanche Sr. Jaquete.

En igual sentido se había expresado anteriormente el Sr. Beneyán.

Se presentó una moción proponiendo recurrir en alzada contra la resolución gubernativa.

La comisión hizo suya esta propuesta,

El Sr. Menéndez Tejo habló en contra del dictamen y de la enmienda.

Interviene en el debate con un extenso discurso con tonos de oratoria sagrada el Sr. Dorado, sosteniendo el dictamen de la comisión.

El dictamen, con la enmienda, quedó aprobado.

Terminados los asuntos de la orden del día, el Sr. Novella hizo uso de la palabra, llamando la atención sobre las obras practicadas en el circo de Parish, rogando que los espectáculos no puedan ser autorizados sin los requisitos prefijados en la ley. En iguales condiciones se encuentran otros locales destinados á espectáculos públicos.

El Sr. Alcalde promete satisfacer las exigencias del Sr. Novella, añadiendo que había devuelto un expediente á causa de no constar en él un dictamen completo del arquitecto, que respondiera de la seguridad y garantías del público que asistiera á los espectáculos.

Respecto á un ruego del Sr. Castañé, manifiesta el señor alcalde que desde el momento en que tomó posesión de su cargo, puso á disposición de todos los concejales los nombramientos de toda clase de empleados y trabajadores que dependen del Ayuntamiento y cuyos nombramientos dependen de la alcaldía.

El Sr. Pérez (D. L.), con una oportunidad, y con muy buen acuerdo, se ocupó de los conciertos de las zonas de las afueras, haciendo indicaciones oportunísimas, y que verdaderamente redundan en beneficio del pro comun.

El alcalde ha prometido ocuparse de la demarcación de la zona, que perjudica á los comerciantes de buena fé.

El concejal republicano Sr. Santiso ha felicitado al Sr. Figueroa, manifestándale que si persiste en sus buenos deseos, puede contar con la cooperación de la minoría republicana.

Se levantó la sesión á las siete.

CAPTURA IMPORTANTE

La policía de Madrid, secundando órdenes del gobernador, señor duque de Tamames, ha prestado hoy un servicio importantísimo.

Hará dos años, próximamente, al vicecónsul inglés en Lyón, Mr. Ottley, le robaron dos cheques de 50.000 francos cada uno.

Mucho tiempo estuvo el robado sin saber quién era el autor, hasta que, merced á una confidencia, averiguó que lo había sido un sujeto ruso, llamado Alexandre Michaelovis Nicolaeff, que vivía maritalmente con una mujer casada y separada de su marido, cuyo apellido es Lerosey.

Cometido el robo, desaparecieron los amantes y hasta hace algunos días Mr. Ottley daba por perdidos sus 20.0000 duros; pero una casualidad dichosa le hizo sospechar que el falso matrimonio estaba en España.

Mr. Ottley se puso inmediatamente en camino é interesó al señor duque de Tamames la busca y captura de los delincuentes.

El señor gobernador ordenó varias diligencias tan oportunas como eficaces, que se han visto coronadas por el más completo éxito.

Nicolaff y su amante vivian en Madrid en la calle de Ventura de la Vega 19, principal, pasaban por franceses ricos, y se dedicaban á la compra y venta de antigüedades y objetos de arte.

A un hijo de la mujer, de 12 años, lo tienen en un colegio religioso de esta corte

Esta mañana, cuando el supuesto matrimonio salía del portal de su casa, dos agentes los detuvieron y se los llevaron al gobierno civil, pasando después cada uno á la cárcel de su respectivo sexo.

Plácemes muy sinceros merece el señor gobernador por este importante servicio, y tambien los agentes que han secundado sus órdenes con tanto celo como inteligencia.

En la parroquia de San Márcos contrajo ayer matrimonio la señorita doña Julia Lozano con el teniente de artillería D. León Pérez Muñoz.

Les deseamos felicidades.

El arquitecto bilbaino D. M. Alberto del Palacio, autor del proyecto del ferrocarril aéreo-eléctrico, que ha de unir á San Sebastián con la isla de Santa Clara, después de conferenciar con S. M. la reina y la infanta Isabel, de cuyas egregias damas escuchó elogios por sus iniciativas y de haber conseguido del gobierno todo el concurso que necesitaba, ha aplazado la construcción del ferrocarril aéreo-eléctrico en la capital de Guipúzcoa.

El distinguido arquitecto, señor del Palacio, ha retirado su proyecto, por haber aceptado una proposición de una compañía constructora del extranjero que le facilita todos los medios para que dicha construcción se realice en varias puntos de España y del extranjero.

De *Las Circunstancias*, de Reus:

«En el pueblo de La Palma, y mientras estaba cenando en la posada, fué capturado dias pasados por el juez municipal, auxiliado de los individuos del somatén, un famoso criminal que se dedicaba á asaltar en las carreteras y caminos á cuantas personas transitaban, despojándoles del dinero que llevaban.»

El primer domingo de Pascua celebrarán los hijos de Asturias, Galicia, Aragón y otras regiones de España banquetes campestres para estrechar los vínculos de afecto y de paisanaje.

Se ha dispuesto que se proceda al arrendamiento, en público concurso, de los consumos de Badajoz, cuyo acto se celebrará el día 21 de abril próximo bajo el tipo mínimo de 614297 pesetas.

Víctima de la crónica dolencia que hace tiempo la aquejaba, ha fallecido hoy la virtuosa madre de nuestro querido compañero D. Miguel Moya, director de *El Liberal* y diputado á Cortes.

Acompañamos á nuestro querido amigo en el profundo dolor que le ha producido tan irreparable pérdida, y hacemos votos porque el alma de la finada haya recibido el justo premio que tan merecido tenía por sus muchas y ejemplares virtudes.

A la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Almirante, 15, á la Sacramental de San Justo, asistirán seguramente todos los amigos de la distinguida familia de la difunta.

Nos dice un constante suscritor:

«Como en los años anteriores, el nuevo alcalde prohibe en el bando de estos días la instalación de puestos en las inmediaciones de la capilla de la Cara de Dios en la mañana del Viernes Santo. Suponemos que no se entenderá por esto el que puedan establecerse en la parte alta de la calle de la Princesa, como en años anteriores. La misma irreligiosidad se comete en tan santo día emborrachándose y dándose de palos en un sitio como en otro, aunque hasta ahora se haya consentido tan inculta, impropia é irreligiosa manera de celebrar el Viernes Santo.»

Han sido nombrados secretarios particulares del director de Correos y Telégrafos Sr. Montilla, los ilustrados funcionarios D. Juan Solís, compañero nuestro en la prensa, y D. Manuel Guzmán.

Segun un despacho recibido por el director general de Correos y Telégrafos, el peatón de la correspondencia de Esterri á Alés (Lérida), José Calveto, ha sido encontrado sepultado entre las nieves en la montaña de Viella.

La balija del correo no se ha encontrado.

El actual director general de Comunicaciones Sr. Montilla, ha remitido un telegrama á los distintos centros de correos y telégrafos de España, participándoles su nombramiento, á la vez que ofreciendo sus servicios y fiando en la cooperación de los rectos funcionarios para el mejor servicio de la administración del Estado.

Telegrafían á *El Liberal* que *Cencerrita* ha vuelto á reaparecer en el término de Morón, al tener noticias que la guardia civil había cesado de perseguirle. Vuelve hablarse de anónimos en demanda de dinero.

El gobernador civil, señor duque de Tamames, tuvo ayer que guardar cama á causa de un enfriamiento.

Deseamos se restablezca por completo.

Ayer se reunió la comisión de Policía Urbana, presidida por el alcalde Sr. Figueroa, adoptándose los siguientes acuerdos:

«Marcar á las comitivas fúnebres que se dirijan al cementerio del Este itinerarios que impidan su tránsito por la carretera de Aragón, en el trayecto comprendido desde la Puerta de Atocha hasta la Plaza de Toros.

»Ordenar que se establezcan mingitorios en diversos parajes de la capital, en las condiciones de decoro que la decencia reclama.

»Prohibir que desde las doce del día circulen carros cargados de hortalizas y otros artículos por la calle de la Montera, para evitar la confusión que se produce diariamente con la aglomeración de vehículos y que impide el movimiento regular de los coches del tranvía.

»Y convenir, en principio, que se restablezcan las antiguas presidencias de las casas de socorro, para que cesen en este encargo los tenientes de alcalde, por la imposibilidad en que se hallan de atender á su inspección tan cuidadosamente como dicho servicio merece.»

Ayer tarde se presentó al ministro de Fomento una comisión de opositoras y opositores á escuelas públicas de este distrito universitario, con objeto de solicitar medidas que eviten los perjuicios que pudieran sufrir los interesados si se llega á cumplir una cláusula del Reglamento, en virtud de la cual, para poder hacer oposición á plazas de 2.000 pesetas en adelante, es indispensable hallarse en posesión de una escuela de 800 pesetas, con tres años de servicios en la citada escuela.

De aprobarse esta cláusula, se lesionarían los derechos de todos aquellos profesores que habiendo sido aprobados en oposiciones anteriores, y habiendo tenido que hacer renuncia de las plazas, á consecuencia del atraso que sufren los pagos, se hallan hoy imposibilitados de poder presentarse á oposición por no contar con tres años de servicios en las condiciones indicadas.

Al propio tiempo solicitaron del señor ministro que las oposiciones suspendidas en noviembre último á consecuencia de la reforma del referido reglamento, se verifiquen á la mayor brevedad posible, pues con tal aplazamiento la mayoría de los opositores se hallan fuera de su residencia habitual en espera de la orden por la cual han de dar principio los ejercicios, ocasionándose con la estancia en esta corte gastos considerables.

El señor ministro de Fomento, cuyo celo en beneficio de la enseñanza y de los que á ella se dedican está bien demostrado, es seguro que no dejará de prestar su valioso apoyo á clase tan digna de protección y amparo.

Esta tarde han declarado ante el juzgado los reos del delito de adulterio, sorprendidos ayer en la calle de las Huertas.

Parece que la esposa había estado sirviendo en casa de su actual esposo, el cual, desde su modesto oficio, la hizo señora de su nombre y de su fortuna.

Al ir á prestar declaración se encontró la señora á su esposo en un pasillo, y volviéndose hacia él le dijo con sentido acento: ¡¡Ingrato!!

Nuestro distinguido amigo el marqués de Santo Domingo de la Calzada, ha pedido la mano de la bella señorita doña Lorenza Fernández de Córdova y Fernández Villavicencio, hija de los señores marqueses del Salar y nieta de los duques de San Lorenzo.

Los padres de la novia la cederán, con motivo de su enlace, el antiguo y noble título de marquesa de Pozo Blanco.

En el último Consejo de ministros y á virtud de las observaciones hechas por los Sres. López Domínguez, Capdepón y Pasquín, relativas á la forma, plazo y manera de justificar las cuentas que exige el tribunal, y al reintegro mensual de los sobrantes, sin arrastrar los sobrantes, como se venía haciendo constantemente desde la ley de 28 de febrero de 1873, para evitar millares de libramientos y de reintegros, y sobre todo para no entorpecer el pago de las dietas á jurados y testigos, y de las obligaciones personales de Guerra y Marina; se acordó que el ministro de Hacienda examine la jurisprudencia establecida y la legislación vigente, y proponga los medios legales y reglamentarios que impidan las dificultades ocurridas recientemente, expuestas por los consejeros de la Corona, y pueda llevarse á cabo ese servicio sin detrimento de la contabilidad y de la intervención.

La junta directiva del gremio de expendedores de carnes manifiesta á los individuos que ejercen dicha industria, que queda prohibida la entrada en la casa matadero el Viernes Santo por la mañana, hasta la una de la tarde, como de costumbre.

El señor marqués de Linares ha salido anoche para sus posesiones de Andalucía.

Mañana se servirán en Palacio los siguientes platos en la comida de los pobres:

Tortilla de escabeche.—Salmón.—Mero.—Merluza frita.—Bacalao frito.—Congrio con arroz.—Empanadas de sardinas.—Empanadas de anguilas.—Besugo en escabeche.—Ostras en escabeche.—Alcachofas rellenas.—Coliflor frita.—Salmonetes asados.—Pajeles fritos.—Lenguados fritos.—Aceitunas.—Torta de hojaldre.—Arroz con leche.—Queso de bola.—Camuesas.—Naranjas.—Cidrados.—Limas.—Orejones.—Ciruelas pasas.—Higos.—Almendras.—Nueces.—Avellanas.—Anises.

A cada pobre se servirá un jarro con media arroba de vino.

La lancha cañonera *Perla* ha salido de Algeciras para Cádiz. El cañonero *Tarifa* fondeó en el puerto de su nombre.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el ascenso á capitán de navío de la escala de reserva de D. Camilo Carlier; la la concesión de la cruz blanca del Mérito Naval, de segunda clase, á don Francisco Chacón y Silva y el ascenso al empleo inmediato del maquinista mayor de segunda clase D. Ramón Saury.

Se indica para el mando del cañonero *Cuervo* al teniente de navío D. Federico de Santiago.

Una comisión de la Juventud Monárquica ha cumplimentado esta tarde al señor ministro de Marina.

En los centros oficiales no hay noticia de haber ocurrido en las Carolinas suceso alguno ni nada digno de mención.

Esta tarde ha visitado al señor ministro de Ultramar la comisión de Códigos, presidida por D. Laureano Figuerola.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una importantísima y extensa real orden, cuyo objeto es velar por la conservación de la salud pública y de la higiene, su principal garantía; para lo cual una de las medidas más urgentes que es necesario adoptar, á fin de prevenir la producción y desarrollo de las enfermedades en general y muy particularmente las infecciosas y contagiosas, es el conocimiento exacto del estado sanitario de nuestras principales poblaciones; de las causas que resultando de la urbanización y modo de ser de los pueblos pueden en cada localidad originar alteraciones de la salud y de los procedimientos y medios más eficaces y prácticos para evitarlas, ó por lo menos reducirlas.

Para lograr el objeto que se propone la real orden, conviene una serie de medidas preventivas establecidas en siete reglas, que se pondrán en conocimiento de los gobernadores de provincia, para que éstos, á su vez, las hagan cumplir á las Juntas municipales de Sanidad de las capitales de provincia y de las cabezas de partido.

Hoy han tomado posesión de la subsecretaría de Gracia y Justicia y de la dirección de Aduanas, respectivamente, los Sres. González de la Fuente y García Monfort.

Una comisión de los diputados y senadores por Santander ha estado hoy en el ministerio de Hacienda para solicitar del Sr. Salvador que, en vista de las aflictivas circunstancias por que atraviesa aquella capital, condone á la misma un trimestre de contribución.

Se han acentuado hoy los rumores referentes á la recompensa que el gobierno se propone otorgar al general Martínez Campos. Se dice que se le concederá el título de príncipe, con una pensión vitalicia que votarán las Cortes.

Lo único que hay de cierto hasta ahora es que al llegar á Madrid el general Martínez Campos, se le recibirá con honores de capitán general, no obstante hallarse aquí la corte.

La comisión codificadora de Ultramar, presidida por D. Laureano Figuerola, ha visitado hoy, para felicitarle, al Sr. Becerra.

Apenas circula hoy alguna noticia política.

Lo único que se ha dicho, y es verdad, es que algunos diputados han recibido cartas invitándoles á formar en un determinado grupo de la mayoría.

Advertimos que los que daban la noticia hacían constar que no se referían á los gamacistas.

Ministerio de Cultura

El ilustre profesor de la facultad de Madrid, doctor Ramón y Cajal, que ha merecido la honra de ser proclamado doctor honorario por la Universidad de Cambridge, recibió seis días há la correspondiente investidura

Reunido el cláustro en el salón de actos, bajo la presidencia del vice canciller, el graduando, que vestía toga roja de vueltas rosadas y birrete negro con lazo de oro, pasó al centro del local en compañía del profesor que le apadrinaba, según el ritual de costumbre.

El padrino leyó un discurso en latín, encareciendo los méritos del apadrinado.

Después, tomándole de la mano, lo llevó hacia la presidencia.

El vice canciller manifestó entonces al Sr. Ramón y Cajal que, por creerle merecedor de ello, le otorgaba la Universidad su más preciado título.

Las enhorabuenas de los doctores asistentes pusieron término á la solemne ceremonia.

El ilustre catedrático de histología de la Universidad Central ha tomado parte en las deliberaciones de la Sociedad Biológica de Lóndres; fué obsequiado con un banquete por la Academia de Fisiología, y dió otro en honor suyo la embajada y colonia española.

Los periódicos ingleses recuerdan que el último grado otorgado por la Universidad de Cambridge, lo fué al eminente microbiologista francés doctor Pasteur.

Es probable que después de Pascua se celebre la velada literaria en honor de Balart.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 21

Fondos públicos	Del 20	Del 21
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	68-85	68-70
Idem. id. pequeños	68-90	70-50
Idem id. fin corriente.....	68-85	68-70
Idem id. fin próximo.....	68-95	68-85
Nuevas series G. y H.....	69-75	69-75
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	78-65	78-65
Idem id. pequeños (1891)....	78-80	78-65
Nuevas series G. y H. (1891)	80-00	79-90
Deuda amortizable al 4 0[0..	78-15	78-00
Idem id. pequeños.....	78-45	78-00
Billetes de Cuba (1886).....	109-50	109-50
Id. 1890 núms. 1 al 435.000	97-90	97-80
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	100-20	»
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco España.	376-00	375-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	»	167-50
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	»	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

IMPRESIONES BURSÁTILES.

Más bajos los valores y poco negocio por la proximidad de estos días festivos, en que los especuladores prefieren estar liquidados.

La noticia de que no hay empréstito por ahora, ha producido baja en el mercado de París.

EN EL CORRO

A las cuatro.

Interior, 68-65.

TELEGRAMA PROPPER.

París 21, 3'28 t.

Cierre:
Exterior, 65-31.

Renta francesa, 99-32.
Turco, 23-75.
Italiano, 76-65.
Húngaro, 96-56
Rio-Tinto, 386.
Zaragoza, 150.
Nortes, 107-00.
Portugués, 00-00.

MARZO 21 Miércoles

DIARIO EN VERSO

TAL PARA CUAL

Cierto banquero que antaño
logró un título por rico,
siendo en el trato un borrico
y en el fondo un gran tacaño,
tacaño tan testarudo
y aficionado al ahorro,
que, por ahorrarse un engorro,
dicen que quedó viudo,
en una gran armonía
de gustos y de aficiones,
acaparando millones
con sus dos hijas vivía.

Todos en la casa a una
marchaban siempre de acuerdo,
convencidos de lo cuerdo
que es aumentar la fortuna.
Nada inútil se adquiría,
todo se economizaba,
y á veces no se compraba
aquello que falta hacía.

Pero el tentador demonio
dió á una hija de aquel viejo
el malhadado consejo
de contraer matrimonio.
Y, en efecto, se casó
con un noble tarambana,
de posición bien mediana,
que á la chica engatusó.

Y aquí el amor no hizo mal,
porque realmente el amor
es un gran mantenedor
del equilibrio social.
Mas el enlace no obtuvo
la aprobación del banquero,
pues nobleza sin dinero
y recuerdos del que tuvo,
nunca hicieron buenas migas
con un título comprado,
ni dinero procurado
con miserias y fatigas.
Así fue que el suegro avaro,
despues de aquel matrimonio,
estaba dado al demonio;
cada vez era más raro.
Mientras el yerno, la ropa
llevaba pintiparada,
la camisa bien planchada
y un buen sombrero de copa,
el suegro usaba un sombrero
grasiento, roto, abollado,
y un pantalón remendado
cual si fuera un pordiosero.
El viejo estaba en un potro:
buscando siempre el contraste,
procuraba dar al traste
con el buen tono del otro;
y el yerno, con faz burlona,
poniendo al suegro en ridículo,
no perdonaba adminículo
de elegancia en su persona.

Mas sobre todo sufría
el corazón del tacaño
al pensar que aquel extraño
le iba á heredar algún día,
y su martirio más cruel
y más espantoso era
pensar que el yerno no fuera
tan tacaño como él.
Así, pues, mirando el oro,
la muerte le daba horror,
temiendo que el sucesor
disipase aquel tesoro.

Llegó al fin la muerte fiera,
pues todo término tiene,
y siempre la muerte viene
cuando menos se la espera;
y tan rápida venía,
que tiempo no tuvo el viejo
de dar al yerno un consejo
de casera economía.

Cuando se llega á morir
un rico, es cosa ordinaria
que quiera *La Funeraria*
hacer la cuestión subir;
y siempre saca tajada
si en ello pone su afán;
pues, con la pena, no están
los parientes para nada.
El cuerpo de aquel avaro
y mísero sin rival,
tuvo una cama imperial
de lo más rico y más caro,
y un féretro de primera
y paños de anchos galones,
y una porción de blandones
de los que gastan más cera.

El muerto un momento abrió
los ojos, y tanto lujo,
tal sorpresa le produjo
que á sí mismo se palpó.

Mas al notar que era cierto,
que aquello un sueño no era,
y que ardía tanta cera
para alumbrar solo un muerto,
con rabia se incorporó,
lo mismo que un condenado,
y el cirio que estaba al lado,
de un fuerte soplo apagó,
y cuando el cuerpo volvía
para apagar el opuesto,
vió que un hombre muy bien puesto
que al yerno se parecía,
poco á poco adelantó
andando con gran cautela
y, acercándose á la vela,
dió otro soplo y la apagó.

El muerto, ya condenado
y con un pié en el infierno,
miró con ternura al yerno,
agradecido al cuidado.
Y aquel tacaño simpar,
en un póstumo momento,
pensó: «Ya muero contento.»
Y no volvió á respirar.

F. CASARES CASARES.

CHARADA

Tiene Perico en el quicio
de un reducido portal,
una *una-dos* colosal
que indica cual es su oficio.
Y el boticario Amorós
posee un *todo* elegante,
y exhibe sobre un estante
pastillas de *tercia dos*.

F. Peña.

Solución á la anterior: TESTAMENTO.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 22 DE MARZO

En San Jerónimo, D. Agustín Nieto.
En San Ildefonso, señor Ponce de León.
En San Pedro (Irlandeses), señor Esteban.
En San Ginés, señor Moreno.
En Santa Bárbara, señor Parreño.
En San Miguel, el señor Ayuso.
En San Sebastián, P. Santonja.
En San Antón, P. Ubeda.
En el Hospicio, señor Baigorri.
En las Niñas de la Paz, señor Alia.
En San Luis, señor Caamaño.
En San José, D. Antonio Guijarro.
En San Lorenzo, señor Quesada.
En los Dolores, D. Félix García Palacios.
En Alarcón D. Jaime Martí.
En San Antonio de los Alemanes, P. Bonifacio de la Sagrada Familia.
En las Angustias, señor Balmes.
En las Recogidas, señor San Cerrada.
En la Encarnación, D. José Martín.
En San Pascual, el señor Prien.
En el Cristo de la Salud, señor Just.
En San Pedro de los Naturales, señor Díaz Guijarro.
En San Francisco el Grande, señor Zaballos.
En las Niñas de Leganés, D. José Clavo.
En los Flamencos, señor Cano.
En la V. O. T. de San Francisco, D. Felipe San Román.
En la Enfermería de idem, señor Greño.
En las Calatravas, D. Julio Ruiz.
En las Salesas (paseo de Santa Engracia) señor Belda.
En las Salesas (calle de San Bernardo), P. Fita.
En los Servitas, Sr. Belda.
En Cañizares, señor Calero.
En Santa Isabel, el señor rector.
En Covadonga (San Plácido), señor Sanz.
En el Asilo de Huérfanos, D. Manuel Marques.
En el Asilo de las Mercedes, el señor Berdinos.
En las monjas de San Fernando, señor Mira.
En el Caballero de Gracia, señor Montalbán.
En Sto. Domingo, un padre de la orden.
En el Carmen (hospital), señor Zafraned.
En Santa Cruz, señor Castro.
En la Concepción, señor Ochoa.
En el Asilo de Jesús y San Martín, P. Gil.
En la Latina, señor Peña.
En Góngora, señor Herce.
En las Descalzas, señor Zaballos.
En las Arrepentidas, señor Juste.
En el Beato Orozco, un padre Agustino.
En las Carboneras, señor Carranza.
En Ntra. Señora de Gracia, señor Gamiz.
En la Buena Dicha, señor Barbagero.
En San Pedro (calle del Nuncio) D. Jaime Marroig.
En la Pasión, un P. Dominico.
En el Hospital General, don Juan Manuel Cabrero.
En el de la Princesa, señor Carús.
La misa y oficio divino son del Jueves Santo ó sea de la feria quinta *in cona domini*.

En la iglesia de la Virgen del Puerto principian los divinos oficios á las diez, terminada la misa; sermón á cargo del reverendo padre Cadenas, de la Compañía de Jesús. Por la tarde el señor Del Cacho.

Iglesia de Jesús y San Martín (Paseo de Luchana).—El Jueves Santo, á las ocho y media, se celebrarán los santos oficios y á las siete y media de la noche el sermón de Pasión que predicará el reverendo padre Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

El Viernes Santo, á las ocho y media, los santos oficios.

El Sábado Santo, á las siete y media, los santos oficios.

Por concesión que se ha dignado hacer, como gracia especial Su Santidad León XIII, se celebrará por vez primera en la parroquia de San Marcos y en el altar del glorioso patriarca San José, una misa rezada el Sábado Santo, terminados que sean los divinos oficios.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del día 20 de marzo, 39 hombres, 17 mujeres y 1 niño.—Total, 107.

Una vez nos han sido entregadas por la memoria de doña Feliciana Pedroche (q. e. p. d.) ciento cincuenta pesetas para atender á las necesidades de este Asilo.

Dios premie la caridad de tan constantes bienhechores.

CASAS DE SOCORRO.

En el día 20 se asistieron en las de esta capital 57 accidentes: 25 graves, 19 leves y 13 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 20, pesetas 43.561'0,1.

Diferencia de ménos con relación á igual día del año anterior, 7.778'21.

ENTERRAMIENTOS

En el día 20 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 44 cadáveres y 2 fetos.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de marzo.

Parada: Zaragoza y Rey.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del Rey, D. Ramón Trinchant.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Asturias, D. Ramón Giráldez.

Guardia del real Palacio: Zaragoza, novena sección del 2.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor coronel de Lusitania, D. Eduardo Sancristóbal.

Imaginaria: Señor coronel de la 2.ª media brigada, D. Fabriciano Menéndez Baizán.

Visita de Hospital: Arapiles, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán del 4.º Montado.

SRA. CEDE A OTRA SALA Y gabinete. Farmacia, 7, pl. izqda.

SE NECESITA UN MOZO DE almacén con buenos antecedentes. 3, CARRETAS, 3.

LOS SRES. BALAGUER, COLL Y RIPOLL, DUEÑOS DE LA PASTELERÍA

LA MALLORQUINA

JACOMETREZO 10 Y PUERTA DEL SOL 8

hacen saber á su clientela que en el salón nuevamente abierto se servirán durante los días de Semana Santa empanadas de toda clase de pescados: canapés de anchoas y de salmón, y gelatinas de ostras y langostinos.

NOTA. En la confección de nuestra variada pastelería no se emplea para nada la manteca de cerdo.

ALMONEDA del elegante mobiliario del eminente tenor Sr. de Marchi. Puerta del Sol, 13, 2.º dcha. Ultimos días.

CUADROS AL OLEO EN venta. Para su realización se rebaja el 15 por 100 á quien tome de dos en adelante. De 10 á 4. Salud, 14.

VENÉREO SÍFILIS

PURGACIONES

Flujo blanco. Gota militar. Cura en dos días Cápsulas Koch. 3 ptas. Va correo Impotencia, debilidad, pérdidas semen, mal de orina. Consultas diarias gratis, de 4 á 7 (festivos de 11 á 1) y por correo. Montera, 33. 1.º

LIBROS SECRETOS

Enviando sello 15 cénts. remite por correo catálogo, F. Emastó. Apartado número 8, Madrid.

MARÍA MORALES

profesora en partos.

Reconocimientos y curaciones uterinas. Electroterapia, hidroterapia y masaje especiales. Gabinetes clínicos particulares para casos de la profesión. Consulta diaria de once á siete. Honorarios 5 pesetas. Prado, 8, principal.

ALMONEDA, COMEDORES ARmarios luna. Pontejos, 1, pl. d.ª

AMA DE CRIA DESEA COLOcarse. Calle Velarde, 9, portería.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Calle de San Andrés, núm. 26.

FAMILIAR 3000 Rs. y OTROS carruajes barts. Bravo Mur.º 7.

ALMONEDA DE MUEBLES, SAlón, gabinete, despacho comedor y alcoba. Hortaleza, 61, pl. iz

CLASE ESPECIAL POR LA noche de aritmética, gramática, ortografía, caligrafía, contabilidad y francés, 15 pesetas mensuales.—Montera, 38, pral.

CANARIOS 6 Ptas. CON HEMbra, 8. Holandeseo, 10, con id. 15. De 18 centms. larga 14, con id. 20. Cruz, 30, pl. paj.ª

COCINERA BUENA, SE PREFEriría francesa. Son indispensables buenos informes. Plaza Independencia, 2, bajo izquierda.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La fábrica de jabones El Progreso, Ferraz, 39, con sucursales en Lavapiés, 42, Mesonero Romanos, 38, y Maldonadas, 2, ofrece al público jabones puros y económicos en competencia con los mejores que se elaboran, así como aceites finos y otros géneros de superior calidad. Se sirven á domicilio. Los nuevos dueños de estos establecimientos prefieren ganar poco y vender mucho.

JOVEN DE 20 AÑOS de buenas referencias, desea desempeñar, en casa particular cargo de confianza, escribiente ú otro análogo.—Razón, Puerta del Sol, 5, 4.º (Modas).

ALMONEDA del elegante mobiliario del eminente tenor Señor De Marchi. Puerta del Sol, 13, 2.º dcha. Ultimos días.

TODOS LOS DIAS se acaban los flanes, arroz con leche, natillas y leche en la chocolatería de la calle de Alcalá, 80, esquina á la plaza de la Independencia.

COCHES

Se venden milores y toda clase de carruajes y guarniciones. Redondilla, 6.

PROPIETARIOS

Al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas, Madrid y provincias. Plaza del Angel, 21, 2.º

HIGIENE SECRETA de la BELLEZA

Indispensable á las señoras.—Manera de activar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbidez de formas (pechos, hombros, caderas, etc.) y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 ptas. librerías de España. Madrid: Fe, San Martín y otras.

Se remite por correo enviando 4 pesetas en libranza á F. Emastó, apartado núm. 8, Madrid.

Antigüedades

DE ANTONIO DOMINGUEZ

Debe visitarse esta casa, que es un verdadero museo artístico, y se vende con pequeños beneficios. Hay objetos para toda clase de regalos. Se compran cajas de oro esmaltadas, abanicos, relojes, candelabros y muebles que tengan bronces del siglo pasado, tapices, telas y objetos de plata y oro antiguos.

20, calle del Prado, 20, cuarto bajo, frente al Ateneo.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA ESTERILIDAD

Cura rápida, sin peligro y secreta Léase Venus Sensual, á 5 ptas Libs. España. Madrid: Fe. S. Martín

TRAJES Y PARDESÚS

ingleses, forro seda, 75 ptas., valen 125. Puerta del Sol, 6, 2.º

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

EN LIQUIDACION

La junta general acordó el pago de un dividendo de 1,71 por ciento (pesetas doce por acción) á cuenta del capital desembolsado. Para hacerle efectivo se presentarán los martes, jueves y sábados, desde el día 27 del corriente, los extractos de inscripción acompañados de la carpeta que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, calle de Valverde núm. 3, entresuelo izquierda, de 4 á 6 de la tarde; cuya carpeta se devolverá con el señalamiento del día del pago.

La misma junta general acordó fijar el plazo de un año para el cobro de dicho dividendo, pasado el cual se reunirá para determinar lo que haya de hacerse con lo no reclamado, parando á los accionistas morosos el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de marzo de 1894.—Los liquidadores.

CATARROS, TOS, TÍSIS. Las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet* curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. *Calman la tos, modifican la expectoración quitan la fatiga y despiertan el apetito.* 10 pesetas en las boticas.

NO MAS EMBALAJES

Trasporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES.

Administración de carros de mudanzas. Gravina, 4, Serrano, 17. Teléfono 245. León, 36.

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN 13. — LABORATORIO: QUEVEDO 7.

†

EL SEÑOR DON LUIS BAUTISTA CARPINTIER

Coronel del regimiento infantería de Andalucía, núm. 55, ha fallecido en Madrid el 21 de marzo de 1894, á las dos y media de la tarde.

R. I. P.

Su viuda la Sra. D.ª Manuela González Carpintier, sus hijos doña Pilar, D.ª Loreto, D.ª María, D.ª Matilde, D.ª Luisa, D. Rafael, D.ª Manuela, D. Francisco y D. Luis; su hijo político D. Rafael Gutiérrez Maturana; su padre político el Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas; sus hermanas la Excma. Sra. D.ª Cayetana, viuda de Clairac, y D.ª Josefa Bautista y Carpintier de Moriones; su hermano político D. Eugenio Moriones; sus sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver el jueves 22 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Orellana, 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

No se reparten esquelas.

SEGUNDA EDICIÓN DE

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras, por Angel Muro. Un tomo en 4.º de 992 páginas y 240 grabados, 5 pesetas en las librerías

GRATIS

en casa del autor, calle Diego de León, 11, pral. izquierda, á todo comprador en la librería de Fé, de una colección de *Conferencias culinarias*.

En dicha librería se expedirán los vales al efecto.

EL PRACTICON

CUATRO PESETAS al comprador del último tomo de *Conferencias culinarias*, en casa del autor.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

Una charrette.
Un familiar de campo.
Monserrat, 20, taller de carruajes.

†††

EL DRAMA DEL CALVARIO es el grandioso tema que desarrolla la importante Revista Blanco y Negro en su número correspondiente al sábado de la presente semana. Dicho número, que empieza con la solemne entrada de Jesucristo en Jerusalén, y termina con la Resurrección gloriosa del Divino Salvador, viene á constituir un verdadero monumento artístico-religioso. Cuadros y dibujos de distinguidos artistas antiguos y modernos, y trozos literarios de insignes escritores avaloran este número, el cual está impreso á tres tintas en excelente papel blanco. A pesar de su mayor coste, se venderá en toda España el JUEVES Y VIERNES SANTO, al precio de *veinte céntimos*.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES..	D. Emilio A. Coll, calle de Alsina, 760.
LISBOA.....	Sra. Repullés, Rua Aurea, 146.
PORTO (Portugal).	D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS.....	Mr. Adriano M. Lanuza, 9, Rue Chateaudun.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 50, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE.....	Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ.....	Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES.....	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
ORAN.....	Mr. Fernández, place del'Eveche.
TANGER.....	R. Orive, Bedega Española.
GIBRALTAR.....	D. Luis González.
ARGEL.....	Mr. Zmire, kiosque Central, Place du Gouvernement.
BAYONNE.....	Mr. A. Labeurdette, 7 rue Lermand.
BORDEAUX.....	Mr. L. Robin, 2, Rue Ste. Catherine.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

PRINCIPE, 3, ENTRESUELO

Capital suscrito, 315.000 pesetas de 630 acciones. Idem realizado, 6.670 pesetas de 667 dividendos.

JARABE DE RÁBANO YODADO

DE GRIMAULT Y Cie

RECETADO por los médicos para *combatir el linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

JUSTO FERNÁNDEZ IZQUIERDO

SACRAMENTO, NÚM. 2.—MADRID.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres: ningún niño muere en la época de la dentición usando la Denticina legítima de Fernández Izquierdo.

Caja, 3 pesetas.—Se remite por 14 reales.

CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las Píldoras febrífugo infalibles de Fernández Izquierdo. Caja, 6 pesetas, para fiebres rebeldes, y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 reales más se remiten. Para evitar falsificaciones é imitaciones que nada curan, todas nuestras cajas de DENTICINA y PILDORAS llevan una contraseña; desechar la que carezca de ella.—SACRAMENTO, 2, BOTICA.

SAN RAFAEL, ACADEMIA PREPARAT.ª RAFAEL CALVO 1, bajo.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE CLORATO POTÁSICO PURO

Preparación especial de A. COIPEL

Combaten eficazmente todas las afecciones de la boca y de la garganta.

Depósito central: BARQUILLO, 1, MADRID, y en todas las farmacias y droguerías de España.

Magnesia Villegas
Granular Efervescente
Frasco 5 reales
Plaza del Angel 16 Farm.ª
Alcalá 88 Droguería

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA

ha fallecido el día 21 de marzo de 1894, á las cuatro de la mañana

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Miguel, sobrinos, hermano político y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Reloj, número 6, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

19

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA

POR

D. FERNANDO COLOM Y BENEITO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

mismo. Por indigno que sea el sacerdote, al pronunciar las palabras de la consagración, Jesucristo baja á sus manos para ser sacrificado una vez más por la salvación del género humano, y si la Historia nos enseña que los sacerdotes de todas las religiones se purificaban antes de consumar los sacrificios á la Divinidad, ¿no ha de ser necesario un estado de reza perfectísima cuando el sacrificio lo constituye la Divinidad misma?

Como juez en el tribunal de la penitencia, es el censor de la vida privada del cristiano y dispensador del perdón por las faltas cometidas. Una conducta irreprensible debe venir á garantizar el consejo que preste, no le basta ser bueno, tiene que parecerlo, y que su vida no ofrezca la menor duda de su santidad, y que su reputación se halle siempre al abrigo de toda sospecha.

Estado perfecto es el matrimonio, elevado por Dios á sacramento; pero cabe mayor perfección dentro de la perfección misma; aquél es estado perfecto natural; el celibato eclesiástico es un estado de perfección sobrenatural, en el que se renuncia lo bueno por lo mejor.

La subordinación gerárquica del sacerdocio obliga también á que no existen lazos de familia, ni afección alguna que ate al clérigo á deberes extraños á los especiales de su sagrado ministerio.

El sacerdote no se pertenece, se debe por completo á la religión, y además se debe á la sociedad, adonde está llamado á ejercer, como objeto principal y único de su vida, la virtud de la caridad. Es el padre de todos los pobres, y como es el padre de todos no puede ser el padre particular de algunos, y necesita de completa independencia desligada de los vínculos naturales de la familia.

Seguía la legislación canónica vigente el orden sacro; desde el subdiaconado inclusive es por sí solo impedimento para el matrimonio; este impedimento cesa desde que se declara nula la ordenación, aunque el ordenado haya hecho voto de continencia: el Papa puede dispensar el impedimento de los subdiáconos y diáconos, pero no el de los sacerdotes.

Se registra el caso del Papa Pío VII, que por poderosas razones dispensó de sus votos á algunos malos sacerdotes y religiosos que apostataron durante la Revolución francesa y contrajeron matrimonios civiles.

El cónyuge puede profesar su religión con permiso del otro cónyuge, pero si recibiese las órdenes sin ese permiso, se entenderá las recibe válidamente pero no lícitamente.

CAPÍTULO XIX

Del voto.

El voto de guardar castidad es impedimento para el matrimonio por motivo religioso, y realmente hijo del cristianismo. *La promesa que home faz á Dios*, según dice la ley de Partida, como medio de ser más agradable á la divinidad, es un hecho universal en todos los pueblos y en todas las religiones.

En presencia del clero y de los fieles, el obispo consagraba á las profesas y les entregaba el velo sagrado, en los primeros tiempos de la Iglesia. En España y en las Galias, se requerían cuarenta años; veinticinco en Africa, y diez y siete en Oriente y en algunas iglesias particulares. Por la circunstancia de haber profesado en la iglesia, estas vírgenes se llamaron *eclesiásticas*, y por estar bajo el amparo de los cánones se las denominó también *canónicas*; había también otras vírgenes *seculares*, que profesaban castidad por determinado tiempo sin voto, y podían casarse cuando quisieran.

Como no había conventos, las vírgenes consagradas seguían viviendo con sus padres, y de éstos recibían los alimentos; pero en casos de extrema necesidad, los daba también la Iglesia.

Los hombres aceptaron también la castidad, pero casi todos eran ascendidos á la dignidad sacerdotal: el voto de castidad, separado del sacerdocio, no se conoció hasta la mitad del siglo III de la Iglesia, al instituirse los monjes y las monjas.

Los que, violando el voto, contraían matrimonio, se consideraba su casamiento como sacrílego, y aunque se castigaba con graves penas, tanto canónicas como civiles, no se declaraba nulo, según aparece de un texto de San Agustín; pero en el Concilio romano celebrado en tiempo de Inocencio II, en 1139, se declararon nulos los matrimonios de los monjes y canónigos regulares.

En derecho eclesiástico había textos que declaraban nulos esos matrimonios, y otros que los consideraban válidos, y Graciano, al concordarlos, distinguió dos clases de votos, *solemne y simple*; el primero implicaba la nulidad, el segundo daba ocasión á un matrimonio válido, aunque ilícito. Las leyes de Partida copiaron esa distinción.

No quedaron bien definidas las diferencias entre el voto solemne y el voto simple, por cuyo motivo Bonifacio VIII, en rescripto de 1298, decidió que sólo era voto solemne de castidad el emitido por la recepción del orden sacro ó por profesión en religión aprobada por la Sede Apostólica; desde entonces, esa clase de voto ha sido considerada como impedimento dirimente, y el voto de castidad emitido de cualquier otro modo, aunque sea con grandes ceremonias y solemnidades, no produce más que impedimento impidiente, lo que quiere decir que el que se casa queda casado.

Establecido por la Iglesia el celibato eclesiástico como necesidad de su organización, el voto de castidad del eclesiástico, ni es necesario, ni nada significa.

El voto es una promesa á que no se está obligado por regla general, y viene en cierto modo á desvirtuar el precepto del celibato: comprendemos que fuera necesario en la ordenación de los casados, pero no en la de los célibes. Además, acerca del cumplimiento del voto, ni la ley civil, ni la eclesiástica, pueden entender de un modo directo, queda reservado á la sanción del juez en el tribunal de la penitencia.

El voto de castidad en el sacerdote es una de las condiciones que acepta, como inherentes al estado que recibe, como el rezo diario y otras. El sacerdote no está obligado á guardar castidad por voto que tiene, sino por un precepto general de la Iglesia que á ello le obliga.

Si se declara nula la ordenación, no existe la obligación de la castidad.

Voto por profesión religiosa.—Las personas que separándose de la vida civil, aceptan ese estado sobrenatural de constante trabajo por adquirir la perfección evangélica, renuncian á su libertad por el voto de obediencia, renuncia al matrimonio por el voto de castidad y renuncian á la propiedad de los bienes terrenos por el voto de pobreza.

El voto de castidad da ocasión á un estado legal de soltería, el cual, aunque se constituye por motivos puramente religiosos, afecta al derecho civil, en cuanto se refiere á los bienes temporales del profeso y al consentimiento paterno, condiciones de edad, etc., para ingresar en la orden.

San Francisco de Asís fué el primero que dispuso que los que ingresaren en su orden emitiesen expresamente el voto de castidad, pues en un principio los cenobitas sólo de un

2009 Ministerio de Cultura